

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2014.

### ASISTENTES:

#### CONCEJALA PRESIDENTE:

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle

#### VOCALES-CONCEJALES:

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Carazo (PSOE)

#### VOCALES-VECINOS:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores-Catalina Aguado Hdez (PP)  
D. Pablo Andrés López (PSOE)  
D. José Cabrera Fernández (PP)  
D. Alberto Díaz Álvarez (PP)  
D<sup>a</sup> Gloria Domínguez de Miguel (PP)  
D. José-Emilio Franco Uriá (PP)  
D. Miguel-Ángel García Carmena (IU-Los Verdes)  
D<sup>a</sup> Marta González Carrasco (IU-Los Verdes)  
D. Víctor-José Gutiérrez Sánchez (PP)  
D<sup>a</sup> Marta Hervás Fernández (PP)  
D<sup>a</sup> Trinidad-Pilar Laserna Perea (PP)  
D. Julio Marinas Gómez (PP)  
D. Marcos-Ricardo Navarro Cobos (PP)  
D<sup>a</sup> Begoña Ocaña Guaita (PSOE)  
D<sup>a</sup> Gloria del Pozo Martín (PP)  
D<sup>a</sup> Irene Ramos Paredes (PSOE)  
D. David Reguero García (PSOE)  
D. José Sánchez Lobato (PP)  
D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Ortiz de Zárate (IU-Los Verdes)  
D. José M<sup>a</sup> Segoviano Olmos (UPyD)  
D<sup>a</sup> Inmaculada Sopeña Ortega (UPyD)  
D. José-Joaquín Valenciano Ortega (PP)  
D. Lorenzo Vázquez Tenorio (PSOE)

#### SECRETARIA

M<sup>a</sup> Asunción García García

#### GERENTE DEL DISTRITO:

D. Fco. Javier Colino Gil

#### NO ASISTENTES:

D. David Erguido Cano (Vicepresidente)

En Madrid, a las catorce horas y veinte minutos del día 15 de octubre de 2014, en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el

**ORDEN DEL DIA.**

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 17 de septiembre de 2014.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OLmos, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien indica estar a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien indica estar a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien responde que hay en la página doce donde dice 5 familias, debe decir veinte y en el párrafo siguiente donde dice 28,50, debe decir 38,50.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

## 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 2. Proposición nº 2014/958105 presentada por D<sup>a</sup> Carmen Sánchez Ortiz de Zarate, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando que se inste al organismo correspondiente la creación e impartición de Talleres de diversidad afectivo sexual.**

#### PROPOSICIÓN

*Estamos a comienzos del curso académico y este es el momento idóneo para planificar todas aquellas actividades complementarias, que contribuyen a formar a nuestros niños y jóvenes en una sociedad más respetuosa, más solidaria y más libre, dentro de estas actividades Izquierda Unida de San Blas-Canillejas.*

*PROPONE:*

*Que se inste al organismo correspondiente, la creación e impartición de Talleres de diversidad afectivo sexual, en los que se expliquen las diferentes realidades de relaciones humanas y afectivas, profundizando en la no discriminación de aquellos colectivos con mayor dificultad de expresión sicológica y social.*

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> CARMEN SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que el próximo 23 de octubre es la Jornada Internacional por la despatologización de las identidades de las personas transexuales y de transgénero, debemos recordar que las identidades de género de transexuales y transgénero se encuentran recogidos en el manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales y en la clasificación internacional de enfermedades como el trastorno de disforia de género, las consecuencias de esta patologización son tremendas y una de ellas es la delimitación de los derechos de las personas transexuales y transgénero, de forma que deben asumir tutelas médicas, lo que vulnera la capacidad de decisión en las unidades de trastorno de entidad de género de la Seguridad Social, esta situación provoca que muchas personas acaben abandonando el proceso de Sanidad Pública recurriendo a la atención privada y a la autohormonación con grave riesgos para su salud.

Por otro lado se refuerza la transfobia que ejerce gran parte de la sociedad en diversos ámbitos donde la persona que se relaciona en centros de estudio y trabajo y entorno social, por supuesto esto trasciende a las instituciones, a esta situación de discriminación y violencia que sufre el colectivo transexual se suma la inexistencia de una legislación que garantice su derecho a una atención sanitaria no patologizante, libre y gratuita, que suponga el respeto a la agencia propia y donde la autodeterminación de la identidad de género sea un principio básico, por eso desde Izquierda Unida queremos asumir la responsabilidad de trasladar todas estas reivindicaciones a cuantas instituciones tengamos representación y por ello hacemos esta propuesta de talleres para que en este periodo, sobre todo en los periodos en que la gente es muy joven, puedan tener acceso a la propia identidad sexual y se eviten cualquier tipo de discriminación por razones de identidad sexual y podamos contribuir en suma a la no discriminación de un colectivo que aunque por ser diferente no deja de ser absolutamente normal.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta en lo que se refiere a la programación que desde la Junta

Municipal se hace en colaboración con los centros educativos, en cuanto a actividades y talleres se realiza en consenso y coordinación y a petición de los centros públicos, a solicitud de ellos y en cuanto a estos talleres los que se han solicitado y los que están en marcha pues se encuentra los de refuerzo de lengua, matemáticas e inglés, animación de lectura, actividades artísticas, programas de informática, actividades deportivas, técnicas de estudio, séptima hora, campamentos y habilidades sociales.

El Ayuntamiento de Madrid de conformidad con el mandato de la Constitución Española de 1978 tiene la obligación de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas y de facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

El Ayuntamiento de Madrid pretende avanzar hacia una mayor cohesión social, reducir los desequilibrios sociales mediante programas que favorezcan la igualdad de oportunidades y el acceso a bienes y servicios.

Mantener también una buena coordinación con las entidades que trabajan en el sector, en contacto directo con los ciudadanos, permite un mejor aprovechamiento de los recursos de los que se disponen, por ello desde el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana se mantiene una continuada colaboración con asociaciones de personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, que se ha materializado en sucesivos convenios de subvención a través de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades y concretamente con las entidades COGAM y Transexualia, de apoyo a su infraestructura y para el desarrollo de programas de promoción dirigidos al colectivo de personas con diferencias en su orientación sexual y de identidad de género, lesbianas, gays, transexuales, bisexuales de Madrid.

Entre las actividades que se fomentan desde este convenio y especialmente por estas asociaciones está el Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento sobre la homosexualidad y transexualidad, tanto a entidades como a personas y sus familias, los servicios de análisis, detección y tratamiento de la homofobia y el desarrollo de estudios de investigación sobre dificultades específicas de este colectivo.

Las Asociaciones COGAM y A.E.T. Transexualia desarrollan programas de formación y sensibilización dirigidos muy especialmente a grupos de personas jóvenes, en institutos de educación secundaria tanto públicos como privados y en general en centros de formación para jóvenes y también a jóvenes con discapacidad.

Por lo tanto el Ayuntamiento está colaborando y tratando de forma especial con los principales colectivos de lesbiana, gays, transexuales, bisexuales con el fin de que sea desde estas asociaciones que conocen perfectamente la problemática y tienen la sensibilidad para tratar e informar sobre la diversidad que sean ellos quien se dirigen y organicen los talleres que se dirigen a los jóvenes y en las edades de formación y les hablen de lo que es la diversidad y por supuesto traten estos talleres afectivos sexuales, por lo tanto en estos momentos y confiando en el trabajo que hacen estas asociaciones de lesbiana, gays, transexuales, bisexuales, especialmente de Madrid su trabajo lo están realizando en talleres con jóvenes en distintos aspectos y contando con la colaboración del Ayuntamiento para poder desarrollarlos, por ello no vamos a votar a favor de la proposición porque consideramos que desde las asociaciones de lesbiana, gays, transexuales, bisexuales se está trabajando bien, se están haciendo estas labores y poco a poco se intentará eliminar sobre todo desde su conocimiento y su sensibilidad pues esa lacra que puede ser la homofobia y la gente que no respeta a los demás, por lo tanto no vamos a votar a favor, estando de acuerdo con el trabajo que están realizando desde estas asociaciones con la colaboración económica del Ayuntamiento de Madrid para poderlo realizar.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta leyendo la literalidad de la propuesta y conociendo las actividades que se hacen en el Ayuntamiento, sí que vamos a apoyar esta propuesta porque no quita que ya se esté trabajando para que se refuerce estas actividades para cualquier colectivo, en este caso lo que ha presentado el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, es un colectivo que tiene una diferencia de base pero que eso no implica que se vea una diferencia en la meta, todos tenemos los mismos derechos y debemos tener las mismas oportunidades y consideramos que estas jornadas podrían complementar también a los talleres de educación sexual que ya se vienen haciendo en los centros municipales de salud en el Distrito, tenemos uno de ellos, nos parece una iniciativa muy apropiada y confiamos en que a parte de lo que ya se viene haciendo en el Ayuntamiento se pueda hacer algo más para que todo el mundo independientemente de su orientación o cuestión sexual, política, social, de género, evidentemente diferencias tenemos todos pues debemos ser capaces de tener los mismos derechos.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª CARMEN SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta agradece el esfuerzo que se está realizando, que estoy segura que es de lo más encomiable, pero nosotros lo que planteábamos era dar un paso más allá, porque posiblemente en las edades en que se da la adolescencia, es un momento de crisis para todo el mundo, en que uno tiene que definir su propia personalidad y también su sexualidad y si esto se complica cuando la sexualidad que expresas y se siente no es la de la mayoría suele tener mucho más conflicto una persona en estas circunstancias que el resto que ya normalmente suele vivir esta etapa de forma conflictiva.

Lo que queremos reforzar con estos talleres es que la sexualidad debe formar parte de la formación de manera normal en los ámbitos de la educación y reforzarla en aquellas personas que más necesitan ser aceptadas porque son normales pero el resto puede no percibirlo así, por eso desde Izquierda Unida queremos insistir en que esto lo que hace ir en consonancia con la Declaración de Derechos Humanos a través de los diversos informes y resoluciones que ha realizado el consejo de Europa y nos gustaría instar al Gobierno de España a defender en todos los foros internacionales sobre esta materia la transexualidad e instar al Gobierno de España a mantener la prestación sanitaria en todo el proceso de transexualidad, incluida la cirugía y la reasignación del sexo e instar al Gobierno esa atención sanitaria especializada y al Gobierno Autonómico a que desarrolle una Ley integral de transexualidad, nos gustaría, a través de estos talleres, poner en contacto a las personas de manera natural y normal con este colectivo.

Nos importa también mucho el tema de la inserción laboral porque este colectivo tiene problemas de tal calibre que al final muchos de ellos acaban ejerciendo la prostitución, se trata ante todo de prevenir, fomentar la no discriminación desde los centros de educación por parte de la comunidad educativa tanto en menores transexuales y de transgénero que pudieran surgir en nuestro Distrito, formaría parte del contenido de nuestros talleres, los talleres que estamos proponiendo, en fin, hacer un esfuerzo conjunto en educación sobre este aspecto además de que saludemos los esfuerzos realizados hasta este momento, hacer de la normalidad norma, eso es lo único que pretendemos con estos talleres y lamentamos que no se tomen en consideración.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros estamos completamente a favor de la proposición que presenta Izquierda Unida, creemos que tenemos que ir más allá del mandato constitucional del 78, hay un claro retroceso en la convivencia, simplemente señalar que hay un aumento de agresiones homófobas, están muy por delante de las que se realizan en otros campos como es emigrantes, racismo, etc. etc. creemos que deberíamos tomar medidas, Madrid y tengo que decirlo así, el Sr. Gallardón se portaba mucho mejor con estos colectivos que la Sra. Botella, hay un descalabro en la relación del Ayuntamiento con entidades como COGAM y creo que deberíamos tomar cartas en el asunto dado que en circunstancias como esta, con la crisis que estamos padeciendo, se multiplican estos incidentes que para nada llevan a la convivencia pacífica entre los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, simplemente por poner un ejemplo Ustedes recuerdan el Día del Orgullo Gay, se puede estar a favor, se puede estar en contra, eso es como todo, antes se celebraba en el Gran Vía, saben perfectamente que es una fuente de ingresos impresionante, impresionante y ahora mismo al colectivo gay se les ha mandado, se les ha enviado, perdón hacer el Día del Orgullo Gay a la estación de Atocha, yo creo que son cosas que pueden ir cogidas de la mano, que es aumentar el respecto a la visibilidad del mundo gay y también, como bien digo, es una fuente de ingresos y repetir simplemente volver a repetir estamos de acuerdo con la proposición de Izquierda Unida y nada más.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que nosotros confiando en el trabajo que se está haciendo desde la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, junto con las asociaciones como son COGAM y Transexualia que representan los colectivos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, confiamos en que los Técnicos de la Dirección General de Igualdad y que siguen trabajando en la misma línea, se están desarrollando estudios de investigación sobre las dificultades específicas del colectivo con el fin de atacarlas y acotarlas en su máximo poder para eliminarlas y erradicar, lógicamente esta lacra, también desde la Comunidad de Madrid y a través del programa de información y atención a homosexuales y transexuales se ofrece un servicio público y gratuito que da atención jurídica, psicológica y técnica para superar problemas en el entorno laboral, familiar y escolar, que comentaba la compañera de Izquierda Unida y se brinda apoyo y atención a padres, madres para la aceptación de la condición sexual de los hijos.

Además este tipo de formación y la oferta que tienen se puede consultar vía telefónica o en las distintas páginas Web, a través de la Comunidad de Madrid, por lo tanto confiamos en el trabajo que se está haciendo desde la Dirección General de Igualdad, junto con COGAM y Transexualia y consideramos que hay que dejarles trabajar puesto que ellos tienen esa sensibilidad y ese conocimiento de estas personas y van a buscar el mejor camino para lograr la adaptación de los demás a respetarles y por supuesto pues estar siempre de su lado, por eso no vamos a aprobar la proposición, aunque en el fondo de la misma sí estamos totalmente de acuerdo y en muchas de las palabras que han dicho los compañeros y con respecto al tema del traslado a

Atocha, por temas de seguridad que se ha comentado se hizo ese traslado y bien es cierto que se pudo comprobar que hubo mucho menos intervención policial y de todo tipo y se desarrolló en unas condiciones perfectas en las que los ciudadanos y los vecinos que asistieron o asistimos a esa fiesta pudieron disfrutar, por lo tanto no podemos aprobar la proposición aunque en el fondo estemos de acuerdo.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

La SRA. SECRETARIA interviene diciendo que por acuerdo de la Junta de Portavoces se van a tratar conjuntamente los puntos 3, 18 y 20.

**Punto 3. Proposición nº 2014/958199 presentada por D. Miguel Ángel García Carmena, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando que se inste al organismo que corresponda, para que solucionados los pequeños problemas que puedan quedar pendientes, se abra el Parque de Torre Arias, como cualquier otro parque y horarios y con las limitaciones necesarias del acceso restringido a los edificios no habilitados.**

**Punto 18. Pregunta nº 2014/961873 presentada por D. José M<sup>a</sup> Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando el motivo por el que las visitas a la Quinta de Torre Arias son restringidas y a unas determinadas horas.**

**Punto 20. Pregunta nº 2014/963961 presentada por D. Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el motivo por el cual hay que contactar con una empresa privada para hacer las visitas guiadas a la Quinta Torre Arias y qué relación tiene dicha empresa con el Ayuntamiento.**

#### PROPOSICIÓN

*Ante la decisión repentina e inesperada tomada por la Concejala-Presidente de San Blas-Canillejas, de abrir el Parque de Torre Arias el 2 de Octubre, con visitas guiadas, limitadas a un pequeño horario el jueves y el domingo y solo para 25 personas, previa inscripción telefónica.*

*Creemos que aparte de que el problema más importante, es el de ver la utilización final de toda la Quinta y el conseguir que se cumpla el convenio de 1986, entre el Ayuntamiento de Madrid y Dña. Tatiana de Guzmán el Bueno, para pasar la totalidad de la Quinta de Torre Arias a los ciudadanos de Madrid, consideramos que hasta que no se aclaren la totalidad de acciones a realizar, se realice la siguiente propuesta:*

*Que se tenga en cuenta el sentir general del Movimiento ciudadano, y su consideración de la insuficiente medida adoptada por el Partido Popular, e instar al Organismo que corresponda, para que solucionados los pequeños problemas que puedan quedar pendientes, se abra el Parque de Torre Arias, como cualquier otro parque y horarios, y con las limitaciones del acceso restringido a los Edificios no habilitados.*

#### PREGUNTA

*El pasado 2 de octubre se procedió a la primera visita guiada por los terrenos de la Quinta de Torre Arias, visita llevada a cabo por una empresa (Talher S.A.) y para la que previamente ha habido que registrarse.*

*Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente pregunta:*

*¿Cuál es el motivo por el cual las visitas son restringidas a unas determinadas horas?*

#### PREGUNTA

*En relación a la Quinta Torre Arias, ¿por qué motivo hay que contactar con una empresa privada para hacer las visitas guiadas y qué relación tiene dicha empresa con el Ayuntamiento?*

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta en primer lugar que le permitan que me extienda, treinta segundos, en una cuestión previa y es lamentar que no se haya acogido la moción de urgencia sobre los

árboles y ramas que se han caído en nuestro Distrito esta semana pasada y la pequeña propuesta que se hacía, no me ha dado tiempo porque me ha entregado el sobre a la entrada de este pleno, para no admitir una cuestión formal, por lo que pedimos que se nos permita, en la forma que crea oportuno la Concejalía, el trasmitir, porque ciertamente hay alguna urgencia, porque hay algunos árboles que son ciertamente peligrosos y hay urgencia, no se puede dejar hasta el mes que viene para que hagamos la propuesta, para que el Ayuntamiento tome las medidas oportunas, estoy hablando del gran árbol que hay enfrente del Buero Vallejo, esquina Esfinge, esquina a Boltaña, hay una pequeña plazoleta que hay mesas y hay un árbol que se lleva sin podar durante quince o veinte años, es un peligro para todos los vecinos que pueden pasar por lo que con independientemente de que no se les haya aprobado la moción de urgencia, que por favor que se tenga en cuenta y si hay algún otro, que nosotros tenemos fotos de otros sitios, que si quieren se lo podemos pasar y bueno que ya estudiaremos la propuesta y aprenderemos que por una cuestión formal y gracias por dejarme extenderme en este punto, pero que tomen nota de ello de la urgencia, de lo que es urgente.

A continuación D. Miguel Angel García Carmena procede a dar lectura de la proposición incluida en el punto 3 del orden del día.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que nuestra pregunta se basa mucho en lo que ha dicho antes el portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y nuestra pregunta es porqué las visitas a la Quinta de Torre Arias se restringen a unas determinadas horas, queremos saber las razones del porqué de ese anuncio de la Alcaldesa de Madrid de llevar a cabo el 18 de septiembre pasado, que se empiezan a hacer esas visitas, están tan limitadas en el tiempo y habiendo que registrarse en una empresa, Talher, S.A.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros queríamos saber exactamente qué empresa es la empresa Talher a la cual hay que mandar un correo electrónico o llamar por teléfono y esto está desde la propia página del Ayuntamiento de Madrid, queremos saber qué se le paga que contrato tiene, porque yo no he encontrado ningún contrato con esa empresa, porqué esa empresa dirige todas las entradas o salidas y además dos días nada más los jueves de cuatro a seis y los domingos de once a una y además solamente veinticinco personas, queremos saber lo relativo a esa empresa, también si esta empresa tienen alguna relación con el grupo Clece porque eso me han llegado, si esta empresa tenía algún tipo de relación, parece como si los tentáculos de Florentino llegaran por todos los lados.

Nosotros creemos que desde el Ayuntamiento de Madrid se han incumplido todos los compromisos adquiridos, dijeron que en julio el parque se abría, pasó julio, agosto, septiembre y en octubre tenemos unas visitas guiadas con una empresa privada la cual desconocemos incluso por qué y cómo lo hace y por eso queríamos que nos lo dijera y desde luego tememos que en todo lo demás sigue incumpliendo todo tipo de promesas, porque no sabemos muy bien como está terminando el famoso concurso de unos edificios magníficos que también son de los ciudadanos, no son del equipo de gobierno, no son de ninguna entidad privada, son para el uso de los ciudadanos y quiero que conste bien en acta que eso lo vamos a seguir defendiendo, no sabemos cómo va el proceso, pero nos tememos que incumpla todas sus promesas toda la transparencia como lo están incumpliendo en este parque.

La SRA. CONCEJA manifiesta que pasara a responderlas ella dado el interés que les suscita Torre Arias, en primer lugar por referirme a Izquierda Unida y a su portavoz hay una cosa que no puedo pasar por alto, que es cuando Usted dice que la insuficiente medida adoptada por el Partido Popular, yo creo que Sr. García Carmena que Usted no me escucha, es un tema que hemos debatido aquí intensamente, Torre Arias y la Quinta y la importancia que tiene para este Distrito y por tanto yo lo que quiero decir es que desde un principio la Alcaldesa, D<sup>a</sup> Ana Botella, dijo que la Quinta de Torre Arias iba a ser un parque público abierto para todos, por lo tanto esa insuficiente medida que Usted dice creo que no se cumple y sí se cumple, dado que ya se anunció desde el pasado Estado de la Ciudad que la Quinta de Torre Arias sería un parque público abierto para todos, lo que pasa es que en la Quinta de Torre Arias se está actualmente trabajando en ella, es un parque en rehabilitación y como cualquier instalación que está en obras el acceso a la misma tiene que ser restringido por un motivo que no es pequeño, como Usted dice, pequeños incidentes, sino que se llama seguridad y es altamente importante, por lo tanto como cualquier instalación, como cualquier obra, cualquier edificio que está en obras el acceso al mismo tiene que hacerse restringido por un motivo muy importante que es el garantizar la seguridad de los que acceden a la misma.

Sin embargo dado que se conocía el interés que suscitaba una Quinta que lleva toda la vida en el Distrito y que había inquietud en conocerla, el Ayuntamiento quiso adelantarse y establecer estas visitas guiadas, yo creo que es una suerte porque en otros parques que existen en la ciudad de Madrid que están en construcción no se realizan visitas, en este sí se realizan estas visitas, que son guiadas como existen visitas



guiadas y siento mucho que aquí representantes de otros Grupos del Ayuntamiento no conozcan, pero hay visitas guiadas en El Capricho, en Fuente del Berro, en la Quinta de los Molinos, en Madrid Río, en el Retiro, en Pradolongo, en el Parque del Oeste, en la Dehesa de la Villa, es decir en todos los parques y sobre todo los parques históricos tienen visitas guiadas que se hacen para conocer el mismo.

Pero vamos a comparar cosas iguales, estamos hablando en este caso de un parque cerrado con lo cual no se puede comparar con un parque abierto, ¿por qué?, porque se está realizando un trabajo en él por lo tanto yo creo que nos tenemos que sentir orgullosos de que ya se pueden realizar estas visitas guiadas a la Quinta de Torre Arias, lo que permite que todos los visitantes puedan enriquecerse de las explicaciones que se hacen de la vegetación, sobre el valor medio ambiental y artístico que tiene, pero yo creo que las visitas guiadas permiten que unas personas puedan conocer en detalle lo que existe en ese parque y pueden conocerlo con las garantías de seguridad que existen para ello, porque esas visitas se realizan por los senderos que están establecidos y que garantizan esa seguridad.

Cuando me preguntan por qué un número reducido, porque si las visitas no tienen un número reducido deja de ser interesantes, porque producen problemas de audición, problemas para poder realizar alguna pregunta, si Ustedes realizan visitas a un museo o a cualquier otro edificio siempre tienen un número acotado de ellas para que esas visitas sean interesantes en sí mismas, por lo tanto las visitas tienen que ser guiadas porque se trata de un parque en el que se está trabajando y además y por tanto yo apelo a la responsabilidad de cada uno de que se cumplan las condiciones establecidas para esas visitas, porque no cumplirlo significa primero que no se está respetando a los vecinos que sí que han llamado diligentemente para tener su cita concertada para poder escuchar todas las explicaciones correspondientes y porque de esta manera se está garantizando la seguridad de lo que allí se está haciendo, yo lo que espero es que estas visitas se van a ir incrementando a medida que se vayan terminando todas las actuaciones que se están desarrollando en el parque de Torre Arias y en función de la demanda que se tenga de ellos, por lo tanto el Ayuntamiento ya tiene previsto que esas actuaciones y esas visitas se incremente a medida que vayan concluyendo los trabajos y siempre que se garanticen la seguridad de todo el que quiera acceder a la Quinta de Torre Arias.

El Grupo de UPYD por qué las visitas, yo creo que ya están explicadas, porque se trata de un parque que no reúne las mismas condiciones que otros parques que están abiertos, porque es un parque en rehabilitación, en restauración y por tanto estas visitas tienen que hacerse de manera restrictiva y acotada con el fin de garantizar la seguridad de los que acuden y puedan escuchar las explicaciones de la misma. Estas visitas forman parte del programa "Hábitat Madrid" que, como digo siento que Ustedes no lo conozcan, pero les animo a que lo conozcan porque es un programa que desarrolla el Área de Medio Ambiente donde se ofertan trimestralmente, para cada época del año, visitas a los distintos parques históricos de la Ciudad de Madrid y donde formarán parte también las visitas en la Quinta de Torre Arias.

Estas visitas que se han organizado en la Quinta Torre Arias forman parte de los recursos que tiene el Área de Sostenibilidad y Planificación y Movilidad y con el fin de dar una mayor flexibilidad a las visitas está establecido que las visitas sean una entre semana y otra los fines de semana con el fin de poder adecuarnos a las necesidades o las demandas que tienen los vecinos, decirles que también estas visitas existen en ,como les decía, en otros parques históricos en función de las necesidades y de las circunstancias de los parques estas visitas también se hacen sólo en fin de semana o también algunas veces entre semana, por lo tanto la atención que se ha hecho con la Quinta de Torre Arias, es la misma que se está haciendo con la Quinta de los Molinos, a lo que les invito a realizar porque son de lo más interesante y se aprende mucho y son las mismas que las que se están realizando en la Quinta de Torre Arias.

En cuanto a la empresa que la realiza resulta que es la empresa que ha resultado adjudicataria de un concurso por parte del Área de Medio Ambiente, la empresa que presta esos servicios es la Empresa Talher y es la que concursó y ganó el concurso, yo creo que a Ustedes les gusta llenar de falsos fantasmas algo que no lo es, como es un concurso público, que no hay nada más transparente para la gestión de un servicio. Y además, como Ustedes sabrán no existen funcionarios que sean educadores ambientales, por lo tanto este servicio tiene que ser realizado a través de una empresa, por tanto no hay nada más, es una empresa que ha ganado un concurso para prestar un servicio y que realiza las visitas a todos los parques históricos que hay en la Ciudad de Madrid y por tanto con las mismas condiciones se realizan para la Quinta Torre Arias. En cualquier visita que Usted quiera realizar tienen que apuntarse, como es lógico, para que haya un orden con el que se puedan coordinar las visitas.

Por último, por aclarar el tema de la moción de urgencia, decirle que nosotros siempre aceptaremos cualquier moción de urgencia siempre que se presente una proposición sobre la que se pueda debatir, si no se presenta una proposición sobre la que se puede debatir no se puede aceptar una moción sin proposición, por tanto ese es el motivo que hay para rechazar esa moción de urgencia, que realizaba una pregunta y no una proposición a debatir sobre un tema, explicarle y tranquilizarle que el Ayuntamiento toma todas las medidas

como ya expliqué en el pleno pasado, se está realizando una inspección exhaustiva de los árboles que hay en Madrid para tomar las medidas adecuadas, es verdad que el fin de semana pasado tuvimos una situación de un fuerte viento con lluvia que supuso que esas condiciones climáticas afectaran más a los árboles que hay en la Ciudad de Madrid, pero se están tomando esas medidas, los bomberos actuaron y por tanto el Área de Medio Ambiente ha ido realizando las actuaciones de muchos de los árboles que Usted a hecho mención y ya existe un procedimiento para tomar medidas en cada uno de los árboles que se vieron afectados con motivo de un hecho natural que fueron las fuertes lluvias que tuvimos este fin de semana.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien agradece a la Sra. Concejal por las explicaciones que ha tenido en consideración de hacernos en el día de hoy, pero a mí hay dos cosas que ha dicho que no me han quedado del todo claras, Usted ha dicho que la finca es un parque cerrado porque no garantiza condiciones de seguridad, desde UPYD si no hay condiciones de seguridad no las hay a ninguna hora ni en ningún lugar del recinto, otra cuestión que no me queda claro es si hay mucho interés en el Distrito y creo que es público y notorio que los ciudadanos de Madrid de este Distrito llevamos muchos años esperando a poder entrar y queremos entrar en condiciones de seguridad y poder visitar todo el recinto no sólo unas zonas acotadas, si no hay seguridad y es lo que antepone Unión, Progreso y Democracia, repito, si no hay seguridad, no la hay a ninguna hora, no la hay en ninguna zona y si ya la hay, si hay zonas que están libres que no hay peligro, que no hay riesgo se podría dejar entrar libremente a esas zonas acotadas, aunque sea restringiendo el aforo, la restricción de aforo se realiza en otros parques históricos de nuestra Ciudad y todos hemos esperado a que se vacíe y no sobresaturar el parque, por eso era el motivo de nuestra pregunta, yo coincido también con Usted en una cosa Sra. Concejal, para nosotros no hay pequeños problemas todavía aún en Torre Arias los problemas que hay todavía son importantes, decía el portavoz de Izquierda Unida, son pequeños problemas, nosotros no creemos que sean tan pequeños, lo centramos en la seguridad, no sólo los visitantes sino también de los trabajadores, con lo cual yo voy a disentir con Usted y esperamos que esas obras se acaben pronto y todos podamos acceder libremente a las zonas que se puedan acceder, repito, si hay seguridad para unas zonas no tiene porque ser a unas determinadas horas y si no hay seguridad y esas visitas se tienen que hacer guiadas por motivos de seguridad es mejor que no las hagamos, yo creo que los madrileños los habitantes de San Blas-Canillejas sabremos ser pacientes aunque nos vayan retrasando cada vez más la inauguración y esperaremos pero, por favor, háganlo con motivos de seguridad y de una manera en que todos podamos disfrutar de ella.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que ante la decisión repentina e inesperada tomada por la Concejala Presidente que yo tengo el acta del pleno del mes pasado del 17 de septiembre y Usted decía a este punto, cuando yo le pregunté sobre ello y decía que esperaba que se abra a la mayor brevedad posible y también le preguntaba si había nuevos contratos y Usted aquí en el acta pone que no había ningún nuevo contrato privado, entonces por eso le digo lo de inesperada decisión, porque habiendo tenido un pleno ya pasado el mes de septiembre resulta que Usted no nos ha dicho nada a los partidos políticos ni a nadie, pues nos enteramos que el 2 de octubre van a empezar lo que ha empezado, me hace a mí pensar que Usted no se enteraba de nada, habiendo tomado la decisión por Usted o como dice la caverna de Platón pues Usted vio la sombra pero no vio la realidad, esto algo ha pasado sin yo quererle decir lo que al principio le he dicho, pero indudablemente ha sido una decisión que no se comporta con lo que públicamente aquí los ciudadanos y los partidos políticos le estamos pidiendo.

A la vista de esto y que se ha dado a una empresa privada las visitas guiadas, esto no se hace de un día para otro Sra. Presidenta me figuro que alguien le informaría Usted que por lo menos para una cosa de ese tipo, cualquier contrato, por lo menos un par de meses para tener tres propuestas o algo, para haber quien lo hace, pero claro nos enteramos que quien lo hace es la misma que ha sido adjudicada a la Escuela Infantil Hiedra que es Clece, pues esto es una parte de Clece y claro algún papel yo no sé si es que han hecho ustedes la adjudicación, sin jurídicamente tener nada o cómo lo han hecho, pero si Usted el día 17 de septiembre nos dice que no hay ningún nuevo contrato algo falla aquí, o lo había o no lo había y si lo había es que Usted no se enteró y aquí nos dijo alguna cosa que o no se lo pusieron por detrás pero ciertamente nosotros queremos saber este nuevo contrato cuánto dinero cuesta más, porque al principio nos dijeron que iba a ser el gasto de acondicionamiento a la empresa, que no metieron a los jardineros municipales a acondicionarlo, sino una empresa privada, cien mil, luego nos dijeron en otro pleno ciento sesenta mil y ahora tendremos que sumarle, por lo menos, lo que cuesta si alguna otra cosa más que no se si nos podremos enterar.

Lo de la seguridad, que es una cosa que a nosotros nos preocupa y por eso, pero ponemos aquí pequeños problemas porque nosotros hemos hablado con los trabajadores que están acondicionando y hemos pasado, yo he pasado allí a verlo y sé que hay problemas, pero nos han dicho que después de la revisión de los ciento sesenta mil euros que han dados a esta empresa, los camiones que han sacado todo eso, el único problema de seguridad que puede haber es con el tema del agua, con las arquetas, pero que eso es un

pequeño problema, por eso lo hemos puesto así y creo que eso no es una cuestión de meses ni de años, sino que esto debe ser más repentino que la decisión que Usted ha tomado desde el 17 de septiembre al primero de octubre y esto se puede arreglar, hay un problema que hay ahí que es de agua y que también se le ha dicho y nos tememos que hagan, que se lo den como ya hay algunos camiones lo dijimos el mes pasado que van a regar por allí que se van a gastar otro dineral en esto y que según nuestra información podemos estar equivocados, se puede arreglar gastándose una pequeña inversión de bombas porque allí se ha regado y aquello se puede acondicionar.

Las visitas guiadas están restringidas a veinticinco personas, pero nos dice gente, que está generalmente bien informada, que allí está pasando gente, gente que no es ni del Ayuntamiento, ni de los jardineros, ni de los que llaman por teléfono para inscribirse y algunos maledicentes dicen que son la gente del Opus Dei, que están mandando técnicos para ver el tema de cómo está y tomar medidas para hacer un buen concurso e ir mejor y pregunto si ustedes tienen alguna noticia sobre esto.

Y como reflexión final, a nosotros nos parece que se podría abrir con las restricciones que hemos dicho de seguridad que eso habría que arreglarlo, pero que no creemos que sean grandes problemas, se pueden arreglar rápidamente y restringir ciertamente como se hace en todos los sitios la entrada al palacio que está sin acondicionar, pero se podría hacer pues como hay otros parques que se abren ahora, hay unos guardias allí que tienen un cierto control y nada más, nos preocupa el fin último que es que vaya a los ciudadanos de Madrid y no vaya a nadie privado no al Opus, a nadie que sea privado, que los destinatarios sean los ciudadanos de Madrid con uso y poder acceder libremente, lo que se decía en 1986 en el convenio que firmó el Alcalde Juan Barranco y con la Condesa Dña Tatiana de Guzmán el Bueno, que dice: especialmente interesados en transmitir al Ayuntamiento de Madrid para la comunidad madrileña los bienes de su propiedad, que tienen especial significación tanto por su belleza paisajística como por la riqueza de la flora y los valores históricos, artísticos, arquitectónicos y tradicionales que poseen, por lo que es su voluntad que pasen a ser definitivamente del Municipio de Madrid y esto lo subrayamos mucho para la utilización común de todos los madrileños cuando se cumplan las previsiones que aquí se dicen.

Nosotros en esta pequeña proposición, humilde proposición, le rogamos que tomen las medidas necesarias para abrir al público los jardines, con estas pequeñas cosas que hay que arreglar para eso y no se de a nadie privado lo que debe ser utilizado por todos los madrileños.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dña CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que en otros parques hay visitas guiadas, pues sí, hay visitas guiadas en otros parques y también hay una visita guiada que recorre las calles de Madrid, pero eso no implica que se cierre el paso al resto de visitantes, las personas que quieran hacer una visita guiada la harán, Usted comenta que tenemos que estar orgullosos, hombre yo la verdad es que creo que si ustedes están orgullosos de su actuación y de su gestión en Torre Arias, es un poco irresponsable porque han ido incumpliendo palabra por palabra, plazo a plazo, etc., porque no se ha tenido en cuenta nada, lo de estar orgullosos pues yo la verdad es que lo pongo en una cuarentena muy cuarentena y me parece que eso es un poquito irresponsable.

Usted habla que se ha hecho un concurso, bueno a lo mejor se ha hecho en el mes de agosto, que aunque he intentado seguir todos los concursos pero a lo mejor algún día no lo he visto, a pesar que por correo electrónico pero algún día de vacaciones, no lo sé, no sé ni la cuantía ni nada, yo pediré este contrato, lo pediremos porque ya sé que aunque se lo diga yo aquí Usted me obliga a pedirlo por escrito, yo lo pediré por escrito, no se preocupe, pero realmente no conocíamos este concurso, no lo conocíamos, yo esperaba que por lo menos aquí nos explicara Usted lo que ha costado, lo que cuesta, etc. y como fue, como se desarrolló este concurso y para qué está esta empresa.

También quisiera, ya de paso, que nos informara sobre los jardineros, que son jardineros municipales, que tengo entendido que hay doce, si no es ese el número me corrige y nos aclara a mí y al resto de grupos y al público, el número de jardineros y su horario, yo creo que estos jardineros están haciendo una muy buena labor y que se pueden hacer unas vías, porque puede ser que todavía haya zonas por las cuales los ciudadanos y ciudadanas no puedan andar, pero también por otros parques, pues hay sitios que no están habilitados para el público, o sea, no significa que porque se permita la entrada pues la gente se tenga que ir por todos los lados, a mí me parece que hay que ser un poquito consecuente, ustedes han dicho que ese parque se iba a abrir al público, nosotros pedimos que se abra al público, que se ponga la trayectoria que se pueda o no se pueda utilizar y desde luego no entendemos lo de esta empresa, lo sigo sin entender y Usted no me ha aclarado por ahora absolutamente nada, espero que ahora me aclare.

La SRA. CONCEJAL responde que hay una palabra que define la actuación del Ayuntamiento, la de responsabilidad, nos ha guiado la responsabilidad, siempre, en las medidas que se han adoptado con la Quinta de Torre Arias a efectos de abrirlo, siempre la palabra que nos ha guiado ha sido dar seguridad, es decir, que

aquí se dan las condiciones de seguridad siempre que las visitas se realicen de acuerdo a las normas establecidas y por las vías habilitadas al efecto y por tanto remitámonos a los técnicos que son los que establecen cuando se dan esas medidas de seguridad y los caminos que hay que realizar de acuerdo a criterios técnicos y no a criterios políticos, por tanto es la responsabilidad lo que nos ha llevado a adoptar las medidas que nos corresponden y a realizar la apertura de acuerdo a esas condiciones, otros criterios son los que a lo mejor podrían seguir otros grupos políticos más llamados a titulares que a ejercer con responsabilidad las actuaciones que llevamos a cabo.

Cuando Usted en el mes de septiembre pregunto sobre el plazo de apertura yo le dije a la mayor brevedad posible, a mí lo que me choca es que después de tantos años en el Ayuntamiento no sepan que los parques dependen del Área de Medio Ambiente, no es una decisión que adopta el Concejal del Distrito, sino que es el Área de Medio Ambiente quien lo adopta, me choca que los grupos que están aquí, que conocen muy bien el funcionamiento del Ayuntamiento, no sepan que es el Área el que tiene la competencia para ello, también tiene la competencia para organizar estas visitas guiadas, que se realizan dentro del contrato de servicios y actividades ambientales y por tanto estas visitas forman parte de este contrato de actividades ambientales.

Me gustaría terminar con la palabra responsabilidad, tenemos y hemos actuado de acuerdo a la misma, garantizamos esa seguridad siempre que se realicen las visitas de acuerdo a las normas de la misma, por los caminos habilitados para ello y cuando ustedes hablan de esa vía libre por toda la Quinta, quiero recordar que estamos hablando de una finca de diecisiete hectáreas en el que garantizar esa seguridad con esa libertad, no es posible, por lo tanto creo que este parque que está en rehabilitación, que está en obras, e igual que ustedes entienden que cuando hay un edificio en obras no se les ocurre que la gente vaya circulando libremente por el mismo, estamos en un parque en obras en el que esas visitas tienen que hacerse de manera limitada y siempre de acuerdo a los recorridos que establecen los técnicos, por tanto volveré a repetir lo que he dicho, siempre hemos actuado con responsabilidad y garantizando la seguridad, pero queríamos que se fuera conociendo este parque dada la demanda y la inquietud que había, por tanto yo les invito a todos que, si quieren conocerlo y conocen a gente, lo hagan, lo hagan dentro de estas visitas guiadas que se realizan dentro del parque y de acuerdo con los criterios que se siguen con todas las visitas que se hacen en los parques de la ciudad de Madrid.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 4. Proposición nº 2014/961666 presentada por D. José Mª Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se inste al Consorcio de Transportes a incluir el nombre de la Quinta de Torre Arias y a ubicarlo en su lugar correspondiente en los planos existentes en los andenes de metro y en los soportes publicitarios próximos a las estaciones de metro de Suanzes y Torre Arias.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ Mª SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien procede a dar lectura a la siguiente proposición:

*La información que se ofrece al ciudadano debe ser una de las máximas prioridades por parte de las administraciones públicas. Trajimos a este Pleno la necesidad de indicar la salida más cercana para acceder a las Quintas históricas del Distrito en las estaciones de Metro de Suanzes y Torre Arias. Sin embargo, hemos detectado errores en su ubicación en los planos existentes en los andenes de metro y en los soportes publicitarios próximos a las estaciones.*

*Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:*

#### PROPOSICIÓN

*Se inste al Consorcio Regional de Transportes a incluir el nombre de la Quinta de Torre Arias y a ubicarlo en su lugar correspondiente cuando haya que acometer renovación de carteles informativos a los ciudadanos.*

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que al igual que estábamos de acuerdo en que se identificaran

y se indicara la salida de la Quinta de los Molinos como así se hizo y esté identificado en el plano, estamos de acuerdo en que se haga la misma identificación y se incluya en el directorio la indicación del parque de Torre Arias, para que tanto los vecinos como los visitantes de la ciudad puedan localizarlo y acceder a él de la manera más fácil y en cuanto esté abierto al público puedan disfrutar de él, de la mejor manera posible.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, manifiesta que como siempre decimos que se hagan a la mayor brevedad posible, pero en esto sí que queremos insistir que esta brevedad posible sea cuando haya que acometer esa renovación de carteles, no vamos a gastar un dinero, que creo que es más importante para otras cuestiones, Usted Sra. Concejala siempre está diciendo que es un orgullo para los habitantes del Distrito tener dos Quintas, pues que desde esta administración, desde esta instancia se inste al Consorcio la necesidad de corregir esos defectos para cuando tengan que poner carteles nuevos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que estamos de acuerdo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que estamos de acuerdo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que simplemente que igual que se ha hecho en la Quinta de los Molinos se realizaran lo más brevemente posible en la Quinta de Torre Arias.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

**Punto 5. Proposición nº 2014/961742 presentada por D. José M<sup>a</sup> Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se inste al Área correspondiente la elaboración de un estudio para la acotación de zonas para mascotas en los parques de nuestro Distrito de modo análogo a la existente en el Parque de Canillejas.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que esta es una proposición que yo creo que es redundante, ya la hemos traído este Grupo Municipal en alguna ocasión anterior, el anterior Gerente reconoció que era un problema en el Distrito, la mala convivencia que había por los excrementos caninos dejados en la calle y nos parece que en la calle es difícil, pero en los parques se podría intentar solucionar este problema, seguramente me adelanto a las palabras del portavoz del Partido Popular, hablará Usted de falta de civismo por parte de algunos ciudadanos, pero creo que nosotros hemos recibido muchas quejas y nos obligan a transmitirlas aquí y creemos que los parques y zonas verdes del Distrito se puedan acotar algunas zonas para mascotas, en las cuales éstas puedan estar libremente y sean las zonas donde se tienen que depositar los excrementos, evidentemente son animales, pues se depositen en esa zona y ahí se puedan recoger de una manera más fácil, en el parque de Canillejas ya existe una zona detrás del cementerio y nos parece que en algunos de los parques y en zonas verdes del Distrito sí que es posible realizar esta acotación de zonas y esperemos contar con la aprobación para fomentar la convivencia en la Ciudad de Madrid.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que desde el Ayuntamiento de Madrid se tiene constancia de las distintas sensibilidades de los ciudadanos ante este tema y se está planificando en todas las zonas verdes que se están rehabilitando la instalación de estas zonas acotadas para mascotas conforme a las necesidades planteadas, un ejemplo que ha puesto Usted es el del parque de Canillejas, otro es el del Parque Arcos del Jalón que se ha rehabilitado y en el que se procede a tener este tipo de acotación y como Usted bien ha dicho hay que hacer constar que estas áreas no exime a los propietarios de los animales de recoger sistemáticamente los excrementos de estos animales para que no se convierta en estercoleros a los que no quieran entrar ni los propios animales, por lo tanto además de tener estas instalaciones, que lógicamente pues van a ser muy útiles y van a permitir concentrar esas recogidas, sí que tenemos que seguir haciendo todos esa labor de concienciación de los vecinos de que las mantengan lo más limpias posibles porque son los propios animales los que van a entrar ahí y así lógicamente hay que intentar que estén en las mejores condiciones para ellos y para el entorno de los mismos, por lo tanto estamos a favor de que se realice la instalación de estas zonas acotadas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que muchas gracias siempre que se haga a la mayor brevedad posible y que podamos disfrutar de estas zonas para una mayor convivencia vecinal.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que los dos estamos de acuerdo, lo único que se haga y que también se tenga en cuenta la limpieza, porque si eso no se limpia y claro en limpieza ciertamente no estamos muy fuertes y también hay en algunas aceras que habría que hacer alguna campaña de esto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que lógicamente se irán realizando poco a poco porque ya se ha percibido esa sensibilidad por parte de los vecinos y lógicamente cuando se vayan rehabilitando cada uno de estos parques y en algunos casos donde proceda se realizará y sobre todo tenemos que hacer entre todos conciencia y concienciar a esos vecinos que cuiden nuestra Ciudad, que cuiden de sus animales y que lógicamente mantengan esas zonas y como decía el Portavoz de Izquierda Unida limpias para el resto de los ciudadanos y que puedan estar a gusto en ellas.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

**Punto 6. Proposición nº 2014/964021 presentada por Dª Irene Ramos Paredes, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al Área correspondiente para asfaltar completamente toda la calzada de la avenida de Arcentales.**

#### PROPOSICIÓN

*El Grupo Municipal Socialista propone a la Junta Municipal San Blas-Canillejas inste al área correspondiente para asfaltar completamente la calzada de la Avenida de Arcentales.*

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª IRENE RAMOS PAREDES, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que actualmente la avenida de Arcentales está asfaltada en sólo un trozo, nosotros proponemos que se asfalte toda la calzada puesto que es una calzada que se encuentra en mal estado y también añadir que se han retirado los badenes como dando la impresión de que iban a asfaltar toda la calzada pero al final no ha sido así y esto lleva todo el verano así y sobre todo la parte donde salen los niños del Colegio Chile falta el badén.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que lo que es la propuesta en sí, asfaltar toda la Avenida de Arcentales, pues es un poco exagerado puesto que hay algunas zonas que se han asfaltado, la proposición como tal tendría que ser con algo más de rigor, puesto que hay zonas que se han asfaltado y hay zonas que no necesitan de ese asfaltado como tal porque están en buenas condiciones y los Técnicos han considerado que en algún momento alguna reparación son suficientes y no tienen problemas como tal, por lo tanto, lo que es la proposición en sí no la podemos aprobar pero si que le queremos proponer una transaccional y es que el Ayuntamiento previo estudio determine las zonas de la Avenida de Arcentales que necesitan asfaltado y proceda al mismo, con el fin de que las zonas que estén en peor estado y que no se encuentren en buenas condiciones se asfalten.

La SRA. CONCEJALA pregunta que si se acepta la transaccional a lo que la Sra. Ramos Paredes responde que sí.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que la avenida de Arcentales en los últimos años se ha convertido en una de las vías principales de nuestro Distrito sobre todo por la gran afluencia de tráfico que absorbe principalmente en las horas de horarios en que la gente se desplaza, en horarios laborables, es decir en horas punta, con lo cual consideramos que esta vía es una vía principal, es cierto que si recorremos toda pues es cierto lo que dicen de que hay unas zonas que no están perfectamente pero hay zonas que podrían pasar, pero realmente hay unas que están parcheadas y otras en que están en muy mal estado, entonces creemos que la transaccional está bien si ahora se puede asfaltar un tramo entero, pues sería estupendo y en un futuro considerar, ya que es una vía importante, el asfaltado de toda ella.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que está de acuerdo.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª IRENE RAMOS PAREDES, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que ya que vamos a hacer la transaccional que estudien sobre todo la parte que he dicho la del Colegio Chile.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS quien señala que estamos totalmente de acuerdo y casi la respuesta mía venía a decir eso que siendo un poco más concretos muchas veces pues podemos conseguir que se realicen las cosas y que nos las hagan pues con la mayor rapidez y facilidad posible, por eso en esta calle lo que proponíamos en esta transaccional, que estudien esos tramos que estén en peores condiciones que sean los primeros que traten lógicamente para evitar accidentes y cualquier problema que pueda haber, lógicamente como habrá otras zonas en el Distrito que también lo necesiten pues se pueda repartir para que tengamos el mejor asfalto posible dentro del Distrito y dentro de las posibilidades que hay, por lo tanto estamos a favor de que se realice ese estudio y de que lógicamente se asfalte para la buena circulación de los vecinos.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

*"el Ayuntamiento previo estudio determine las zonas de la Avenida de Arcentales que necesitan asfaltado y proceda al mismo, con el fin de que las zonas que estén en peor estado y que no se encuentren en buenas condiciones se asfalten".*

**Punto 7. Proposición nº 2014/964057 presentada por Dª Irene Ramos Paredes, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se estudie la instalación de un paso de cebra en la calle de Cartago con San Venancio.**

#### PROPOSICIÓN

*El Grupo Municipal Socialista propone que la Junta Municipal San Blas-Canillejas estudie la instalación de un paso de cebra en la calle de Cartago con San Venancio.*

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª IRENE RAMOS PAREDES, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que esta proposición ya la trajimos nosotros en el año 2012, en el pleno de julio y fue aprobada por Ustedes entonces simplemente añadir que si ya lo van a aprobar otra vez.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que estamos totalmente de acuerdo y lógicamente desde la Junta Municipal y en este caso desde la Concejalía lo que queremos es que se haga cuanto antes y por supuesto contamos con que se va a hacer, efectivamente desde la visita que han realizado los técnicos nos han dicho que está el bordillo como está y que van a proceder a ello pero lo que queremos es que sea lo antes posible para que no haya esta dificultad de movilidad para las personas que transitan allí, por lo tanto estamos a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ Mª SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que esperamos que realmente se cumpla lo que dice el Portavoz del Partido Popular y los técnicos procedan a ponerlo en unas de las carpetas prioritarias o ejecuciones prioritarias, porque es una zona que realmente no tiene una fácil visibilidad con los aparcamientos y siempre todo lo que sea evitar riesgos será apoyado por este Grupo Municipal.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que nosotros, como no puede ser de otra forma, estamos de acuerdo y únicamente decirle al Partido Popular que tarden menos porque no les va a dar tiempo, van a tenerlo que reivindicar en el próximo Ayuntamiento que será la oposición y dirán que se haga, que se haga, háganlo Ustedes antes para no tenerlo que reivindicar el año que viene.

El Grupo Municipal Socialista no interviene.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que como Ustedes saben dentro del deseo, sobre todo del Equipo de esta Junta Municipal, está que se realicen las cosas y de hecho en algunas ocasiones pues la queja en la proposición ha venido porque ya se había realizado, en este caso lo desconozco el porqué no se ha realizado aún, una vez aprobada esa proposición en su momento y lo que deseamos con toda lógica es que se hagan estas cosas porque además estamos todos de acuerdo y sabiendo que es un beneficio para los vecinos lo importante es que se haga y que se haga cuanto antes.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

**Punto 8. Proposición nº 2014/964084 presentada por D. David Reguero García, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se lleven a cabo lo antes posible las tareas de mantenimiento que sean necesarias, para que la Instalación Deportiva Municipal Básica Quinta de los Molinos vuelva a estar en las mejores condiciones de uso.**

### PROPOSICIÓN

*El Grupo Municipal Socialista propone que se lleven a cabo lo antes posible las tareas de mantenimiento que sean necesarias para que la Instalación Deportiva Municipal Básica Quinta de los Molinos (situada en la esquina entre la calle Alcalá y la Avenida 25 de septiembre) vuelva a estar en las mejores condiciones de uso.*

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que esta proposición se refiere a la instalación deportiva Quinta de los Molinos que está en la calle Alcalá esquina con la calle 25 de septiembre, es una instalación muy utilizada por los vecinos entre ellos algunos club deportivos de nuestro Distrito, porque es una instalación de muy buena calidad y sobre todo por el tipo de suelo que tiene, es un tartán especial para atletismo, es especialmente acolchado y lo hace especialmente óptimo para el atletismo, pero con el paso del tiempo presenta problemas de mantenimiento, tiene muchos agujeros, está muy parcheada ya en demasiados tramos, creemos que ya no se puede parchear mucho más, hay incluso alguna calle en la que hay raíces de árboles que están pasando ya por debajo de una de las calles y pensamos que poco a poco va presentando un aspecto que no la hace tan óptima para el deporte, de hecho ahora que no nos escucha nadie le diría que si tiene que competir no lo haga por la calle de fuera porque la sexta calle está llena de agujeros, raíces de árboles, en fin pensamos que para facilitar el deporte, ya que somos un Distrito comprometido con ello, pensamos que hace falta una tarea de mantenimiento importante de esta instalación, afortunadamente las partes que tiene estropeadas no son frutos de vandalismo, sino que son fruto del gran uso que se le ha hecho, así que solamente esperamos su apoyo a esta proposición y que se arregle cuanto antes.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta pues con respecto a esta pista, que como Usted bien dice es muy utilizada por los vecinos, se viene realizando con regularidad el mantenimiento de la misma y de hecho todas esas reparaciones que Usted comenta son fruto de las mismas reparación y del mismo mantenimiento que se vienen realizando con regularidad anualmente y tratando de que estén en las mejores condiciones, lógicamente el deterioro que tiene la misma es por la edad que tiene y bueno en este caso la proposición como tal no la podemos aprobar porque ese mantenimiento sí se viene realizando, pero le voy a adelantar algo bueno y es que se está estudiando la posibilidad de realizar la sustitución de la pista al completo, lo único que en estos momentos no nos podrían decir para cuando se podría prever porque es una obra de bastante envergadura porque es un tartán de alta calidad para deportistas y por lo tanto no nos han confirmado cuando se podría realizar, pero tienen en previsión el realizar esta obra, por lo tanto se seguirá realizando el mantenimiento como se viene haciendo hasta ahora para que se pueda seguir utilizando por los vecinos, hace pocas fechas se ha celebrado la milla nocturna de Suances y han podido disfrutar de ella los atletas, pero como tal no podemos aprobar su proposición pero sí que le adelanto que en futuras fechas nos informarán de la rehabilitación total y la sustitución de ese tartán para instalar una pista nueva y que puedan disfrutarla todos los deportistas de nuestro Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que nosotros ya hemos manifestado aquí en otras ocasiones la importancia de mantener en buenas condiciones todas las pistas del deporte base del Distrito, en concreto esta la utiliza mucha gente, nosotros también hemos tenido quejas de algunos de los usuarios, por lo cual nos alegra mucho saber que está en proyecto un arreglo en condiciones de estas pistas y como la información que nos da su Portavoz es muy escasa, pues nos gustaría que nos informaran por favor de cómo están la situación y de cuando se va a poner en marcha la pista o se va a poner en marcha, al menos, la restauración.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que a nosotros nos parece que el tema del deporte base está suficientemente tratado en la Ciudad de Madrid y en nuestro Distrito y en este caso la instalación deportiva esta y quien lo utiliza es un ejemplo correcto y muy positivo de acción de los ciudadanos, como se participa con los colegios, como muchos domingos bajamos por el parque y vemos que hay carreras que vienen de todo Madrid, por lo tanto están haciendo una labor excepcional y cuya labor junto a la educación, la infancia y la adolescencia es fundamental también el tener un deporte que sea básico para acostumbrarnos a un poco de esfuerzo, a convivir con los demás, a ganar, a perder, eso es extraordinario, por lo tanto a nosotros nos parece muy oportuno esto, aquí nos hemos gastado millones y millones en cemento, ahí tenemos la piscina olímpica, ahí tenemos todo lo que se ha gastado millones a cientos y esto con muy pocos, con

muchísimo menos se podría hacer una labor y espero que ese proyecto se realice, que se arreglen los parches lo que sea y se haga ese proyecto el cual nosotros estaremos completamente de acuerdo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que es correcto que se viene haciendo el mantenimiento de esta pista pero pensamos que ese mantenimiento está llegando al límite, hay demasiados parches y hay calles en las que se corren más metros por zona parcheada que por zona original, lamentamos la falta de concreción en esa respuesta, Ustedes nos piden muchas veces concreción en las preguntas esperamos esa misma exigencia en las respuestas, suponemos que si se hará el año que viene, estará correctamente presupuestado, dentro de pocos meses hablaremos de presupuestos, si es verdad que se va a hacer suponemos que estará correctamente especificado en los presupuestos y también lamentamos que no puedan apoyar esta proposición puesto que el reconocer que sería necesario reponer toda la pista, es reconocer que su estado no es el correcto, pensamos que eso implicaría que no pasaría nada si Ustedes aprobaran esta proposición y contáramos con el apoyo de toda la Junta Municipal para que salga adelante.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta tengo doscientos partes de la empresa que se encarga del mantenimiento de la misma de todas esas reposiciones de toda la vigilancia, de mantenerla en las mejores condiciones posibles y nosotros lógicamente lo que hemos buscado a través de su proposición, es una respuesta a si hubiera en algún momento que no se hubiera estado realizando correctamente ese mantenimiento, todos estos partes y por supuesto los clubes deportivos que lo utilizan reconocen que ese mantenimiento es continuado, que se están realizando las tareas que son necesarias en cada momento y al ponernos en contacto y al realizar esta, por decirlo de alguna forma investigación, lo que se estaba haciendo es cuando nos han dicho que ellos mismos, estos técnicos, han visto las instalaciones y consideran que es oportuno su cambio, han dado traslado al Ayuntamiento del mismo y se está estudiando la posibilidad de realizar este cambio, que estén los presupuesto o no estén no se lo puedo decir porque ellos tampoco lo sabían y no saben de momento lo que van a hacer porque es una obra de envergadura, no es barato cambiar este tartán y hay que hacerlo bien, no se puede hacer una cosa a medias y yo considero que cuando no se hacen las cosas bien pues al final estamos a rastas con ella mucho tiempo, por lo tanto con respecto a lo que es el mantenimiento no podemos votar a favor porque sí se viene realizando, pero sí que estoy de acuerdo que se cambie lo antes posible ese tartán y nos han comentado que están trabajando en ello, ni puedo dar fechas, ni puedo darle más información porque ni siguiera ellos la tienes, pero sí que lo tenían en mente que era una cosa que había que realizar, sobre todo especialmente por el uso que se da por parte de los deportistas de base, simplemente por eso es por lo que vamos a votar en contra de la proposición, pero estamos de acuerdo en que es una instalación básica que hay que cuidar porque se usa mucho por los vecinos del Distrito.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 9. Proposición nº 2014/964111 presentada por D. David Reguero García, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se acondicione las aceras de las calles Cangas de Narcea en su cruce con Hermanos García Noblejas y San Sotero en su cruce con Albasanz, ya que no está rebajadas e imposibilitan el paso de peatones con dificultades de movilidad.**

#### PROPOSICIÓN

*El Grupo Municipal Socialista propone que se acondicione las aceras de las siguientes calles:*

1. Cangas de Narcea en su cruce con Hermanos García Noblejas.
2. San Sotero en su cruce con Albasanz.

*En ambos casos se observa el mismo problema: una de las aceras está rebajada correctamente, pero la otra no, dificultando de este modo el cruce a peatones que utilicen silla de ruedas o tengan dificultades de movilidad.*

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que esta proposición la hemos acotado a dos calles nada más pero entendemos que es un problema que afecta a muchas más calles del Distrito, pero hemos pensado que siendo muy concretos podamos obtener un voto positivo y se estudie el tema con más facilidad, nos hemos concretado en dos cruces Cangas de Nancea con Hermanos García Noblejas y la calle San Sotero en su cruce con Albasanz, el problema es que las aceras no están convenientemente rebajadas, en estos dos casos, una de aceras sí

está rebajada y la otra no, hemos adjuntado algunas fotografías donde se demuestra claramente, las personas que tengan problemas de movilidad o también en muletas o sillas de ruedas se pueden encontrar con problemas a la hora de volver a la acera.

Hemos elegido estas dos, la de Cangas de Nancea con García Noblejas, porque las personas que van en sillas de ruedas al bajar por la calle que sí está rebajada y querer tienen que acudir al carril bici que sí está correctamente habilitado, que pasa que se pueden cruzar en esa zona bicicletas circulando con peatones en silla de ruedas y pensamos que es una situación que no es deseable. El problema de San Sotero con Albasanz es la diferencia tan grande en la que sí está rebajada y la que no, hace que una persona en silla de ruedas baje por la que sí está rebajada cruza por la calzada pero no puede subir otra vez a la acera, se queda parado en una calle por la que pueden pasar coches por lo tanto pensamos que son dos puntos que claramente necesitan que se cambie esta situación y esperamos su voto afirmativo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que estamos totalmente de acuerdo y desde los Servicios de Conservación del Pavimento lo han incluido en el programa de trabajos para que se realice la ejecución del rebaje de ambos bordillos en ambos pasos de peatones, por lo tanto lo que deseamos, como comentábamos antes, que se realice lo antes posible y no suponga ningún problema, por lo tanto a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que desde luego apoyamos la iniciativa como cualquier otra que debe de salir por parte tanto de los grupos municipales como de la Junta para conseguir entre todos acabar con las barreras arquitectónicas, creemos que queda mucho por hacer en este sentido y por supuesto vamos a votar a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que estamos de acuerdo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que solamente comentar que agradecemos el voto afirmativo y simplemente esperamos una actitud un poquito más pro-activa por parte de la Junta Municipal, puesto que son demasiados los puntos similares a estos y muy pocas las actuaciones que se llevan a cabo, así que solamente esperamos un poquito más de iniciativa por su parte.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que simplemente comentar que los técnicos municipales intentan atender las solicitudes de los vecinos y van dando los AVISAS correspondientes para que se realicen este tipo de obras, en algunos casos por distintos motivos no se han realizado pero tenemos que intentar que entre todos se vayan realizando y que lógicamente se vaya dando la mayor movilidad a los vecinos.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

**Punto 10. Proposición nº 2014/964144 presentada por D. Lorenzo Vázquez Tenorio, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inicien los trámites necesarios para poner fin a la situación en la que se encuentra un número de personas viviendo en chamizos en la calle Rodríguez Ayuso con el límite de la Finca Torre Arias.**

#### PROPOSICIÓN

*Debido a la crisis económica, un número cada vez mayor de ciudadanos y ciudadanas de nuestra ciudad se encuentran en situación de desamparo. Es tal la magnitud que algunos/as hombres y mujeres se ven abocados a vivir en condiciones infráhumanas. En nuestro Distrito observamos la necesidad imperiosa de ampliar la actuación de ayuda social. En la confluencia de la calle Rodríguez Ayuso con el límite de la Finca Torre Arias, encontramos a un número de personas, ocasionalmente acompañadas de menores, viviendo en chamizos construidos con plásticos y ramaje.*

*Instamos a la Junta Municipal que inicie los trámites necesarios para poner fin a esta situación.*

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que para que se vea que cuando se hacen las cosas también lo decimos, decimos lo malo, pero también decimos lo bueno, dar la enhorabuena porque han arreglado la calle Albasanz el tramo correspondiente al 61-63 pasé hace unos días por ahí y hay que reconocer que está perfectamente, es decir, para que vean que nosotros no solamente traemos lo malo y lo echamos en cara, sino también lo bueno y lo reconocemos.

Y ya entrando en este punto, un punto que personalmente se tiene que tocar de una manera con mucha empatía en primer lugar, pero también con cierta distancia pero también podemos caer en la demagogia y sí es cierto, en la calle Rodríguez Ayuso hace unos días unos vecinos nos llamaron para que fuéramos a visitar a un número de personas que viendo, me imagino que tienen por ahí las fotos, viendo las fotos bien podría parecer un barrio marginal de Calcuta o un barrio marginal de otra gran ciudad y estamos hablando de Madrid, estamos hablando de Madrid y estamos hablando de una zona que está comprendida entre las tapias de Torre Arias y la urbanización de Alfonso XIII.

Doy unos pequeños datos, en España en el 2003 había 6.874.312 personas con una especial atención por sus necesidades básicas, hoy en el 2014 son 8.319.124, el plan concertado de prestación básica de servicios sociales del Ministerio se eleva a 27.413.000, yo sé perfectamente si empezamos a hablar de las ayudas o no ayudas que presta el Gobierno central, el Gobierno de la Nación, la Comunidad Autonómica o el Ayuntamiento, vamos a comenzar una guerra del tú más, tú lo hiciste pero, Ustedes se van a acordar de Zapatero y llegarán a acordarse hasta de D. Pelayo, pero eso no es lo que quiero traer hoy aquí, nosotros vivimos en un Distrito, donde la lacra del paro está pegando muy fuerte, yo creo que todos lo saben, todos viven aquí, la pobreza, las familias lo están pasando mal, por lo cual este año el Ayuntamiento de Madrid se va a ahorrar, va a pagar, mejor dicho, perdón, ochocientos setenta millones de la deuda histórica que nos dejó Gallardón más trescientos trece millones en intereses, un total de mil ciento ochenta y tres millones, yo propongo en nombre del Grupo Socialista y yo creo que del resto de grupos de la oposición, también del partido popular seguro, prestar atención máxima a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas en este caso de San Blas-Canillejas que es donde nos compete y del resto de Madrid.

Cuando visité a esas familias que estaban ahí, es que es de verdad increíble, vivían o viven en chamizos, tenían que hacer sus necesidades básicas en las inmediaciones, es decir es algo, algo que los partidos políticos en primer lugar nos deberíamos de sentir avergonzados de que ciudadanos y ciudadanas de este País de esta Ciudad estén malviviendo a escasos metros de unos chalet que valen dos millones de euros, con esto no le echo la culpa por supuesto, a los vecinos que viven ahí, pero me refiero al hecho empático de ver y sobre todo ahora sale el tema de las tarjetas de Bankia, que ahí ninguno podemos estar orgullosos, ya no digo orgullosos sino simplemente mirarles a la cara y muchas cosas más que puedan salir, es una vergüenza para nosotros y para nosotras desde todos los partidos políticos de la oposición al partido de gobierno, pido a la Junta Municipal, a la Concejala especial atención, especial atención, porque es innegable la necesidad que hay en este Distrito, la necesidad de comida, de ropa, de vivienda, necesidades básicas que están padeciendo los ciudadanos y ciudadanas de San Blas-Canillejas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que en su exposición, la verdad, es que ha hecho un recorrido bastante amplio que lo podría firmar cualquier persona y por lo tanto en ese aspecto sí que estamos de acuerdo, pero al respecto de lo que es la proposición y lo que nos centra en este caso, desde el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid se nos ha informado que se ha acudido por parte de los profesionales de SAMUR Social a esta zona y en el resultado de la intervención se han encontrado unos varones de origen rumano y se ha realizado el seguimiento correspondiente por parte del equipo de calle que interviene en la zona, se les ha ofrecido los recurso de acogida y han sido rechazados de forma reiterada, no han observado la presencia de menores en las visitas que han realizado y el modo de subsistencia que tienen estas personas es la venta de papel y chatarra según ellos han informado, cuentan con la ayuda y el apoyo de organizaciones de la zona y de la parroquia, los cuales les proporcionan comida y con independencia de lo señalado y a pesar del rechazo actual a los recurso de acogida los profesionales del SAMUR Social mantendrán su intervención reiterando la oferta asistencial y de igual modo se podrán en contacto con las entidades que les proporcionan actualmente ayuda con el fin de coordinar y actual conjuntamente para que estas personas salga de esta situación en la que se encuentran y puedan encontrarse en unas condiciones mucho mejores y mejorar esa condición de vida que tienen.

Al mismo tiempo la Junta Municipal está actuando en la materia que le corresponde de Disciplina Urbanística y en coordinación con los servicios del Área de Urbanismo pero esta actuación está siempre supeditada a las de carácter social a las que me he referido y por lo tanto pendientes siempre de lo que puedan indicar el personal técnico especialista, en este caso de SAMUR Social que está pendiente de estas personas, por lo tanto desde el Ayuntamiento de Madrid, se está cumpliendo, se viene cumpliendo y están trabajando por parte del SAMUR Social con estas personas teniendo en cuenta que son situaciones complicadas, que no se les puede obligar a nada, pero sí tratando de que acepten esas ayudas y que se encuentren en las mejores condiciones posibles de vida, por lo tanto no vamos a aprobar la proposición por el hecho de que ya viene trabajando el SAMUR Social desde hace tiempo con ellos, la Junta Municipal en la parte que le corresponde, aunque siempre pendiente de lo que SAMUR Social diga, porque es muy importante que estas personas colaboren y quieran aceptar esa oferta asistencial y por supuesto siempre desde el Ayuntamiento de Madrid y

en los últimos años se ha visto en los presupuestos se ha tratado de primar siempre lo social e intentar ayudar a que todas estas personas mejoren su situación y un ejemplo de ello es que en lo que va de año se ha reducido un 15% las solicitudes de ayudas del RMI lo que hace pensar que por lo menos hay un 15% menos de personas que van a necesitar esa ayuda, para volver a insertarse en la sociedad y volver a estar como otro ciudadano más y como Usted decía sin utilizar la demagogia, pero siempre intentando trabajar por los vecinos y por las personas que están a nuestro alrededor, ayudarles y tratar de hacerles el camino mucho más fácil para que se encuentren en las mejores condiciones, solamente por lo que les he dicho que se está trabajando en ello, no aprobamos su proposición pero lógicamente estamos de acuerdo en que hay que trabajar, en que hay que estar siempre pendientes de esto, no dejar que nadie llegue a esta situación y cuando llegan a esta situación por supuesto apoyarles y tratar de brindarles todas las manos posibles para que puedan salir de ellas.

Para terminar quiero darles las gracias por su reconocimiento y simplemente decirle que nosotros cuando votamos a favor de una proposición, que lo he comentado en alguna ocasión, nos gustaría que se realizara mañana mismo, siempre hay inconvenientes que pueden surgir en el camino, informes técnicos e incluso situaciones presupuestarias que no lo permiten, pero nuestro deseo sería que Ustedes nunca pudieran decirnos que hay algo mal o que hay algún error, porque lo más bonito sería que todo estuviera solucionado, pero lo bonito es que podamos hablarlo, que podamos debatirlo y que podamos votar siempre a favor de solucionar los problemas que pueden haber en el Distrito y para los vecinos que para eso estamos aquí.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que nosotros consideramos que es muy lamentable que tengamos que ver personas viviendo en estas condiciones tanto en nuestro Distrito como en el que sea, es muy triste para todos, poco más que añadir a los argumentos con los que lo ha expuesto el portavoz del grupo socialista y sólo decir que esperamos y confiamos en la sensibilidad tanto de la Junta directiva y del Departamento de Servicios y de Asuntos Sociales para que resuelvan lo antes posible esta situación.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que quiero empezar recordando unas palabras de una dirigente comunista que fue asesinada, Rosa Luxemburgo, que decía socialismo o barbarie y estamos en la barbarie, nosotros creemos que esta situación es una situación que es lo lógico, que es la situación lógica de este sistema, que es injusto, que es el sistema capitalista, nosotros que somos de izquierda no estamos de acuerdo y creemos que con todas estas disquisiciones, estamos de acuerdo cómo no vamos a estar de acuerdo con la buena voluntad pero no solamente con buena voluntad y buenas palabras se puede vivir, nosotros estamos en contra de este sistema que trae la injusticia, en esta crisis en España ha crecido el paro, ha crecido la desigualdad, pero sin embargo ha crecido los millonarios, ayer lo oía en la televisión, unos ganan y otros pierden, este es el fruto de este sistema y esta situación que aquí se ha expuesto es el fruto de este sistema injusto que se llama neoliberalismo ahora y antiguamente en mi época de mi adolescencia decíamos capitalismo, yo quiero reseñar esas palabras de Rosa Luxemburgo que estamos en lo que nos merecemos y nosotros creemos desde una posición de izquierdas que hay soluciones distintas y es una organización de la sociedad distinta en el cual se pretenda la libertad, la igualdad y creemos que es posible y por eso lucharemos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta no entrar en que han quitado, han puesto, me refiero en los presupuestos, no lo voy a hacer porque no va conmigo, simplemente creo que si la situación actual no ha llegado a más hay que agradecerlo a asociaciones, a plataformas, por ejemplo, hay asociaciones pues como la Amistad de Canillejas, plataformas como la de trabajadores y trabajadoras en paro, donde hay un nivel de solidaridad entre todos sus miembros que es impresionante, es decir que a lo mejor los esfuerzos que tendría las distintas administraciones que poner más allá de decir se sube un quince se baja un dieciséis, ese esfuerzo lo están haciendo la sociedad, entre comillas, civil no la están haciendo las administraciones públicas y le vuelvo a repetir, me da igual quien está gobernando, da igual, es decir cuando alguien pasa hambre o alguien lo pasa mal da igual que sea rumano, que sea chino, que sea de Badajoz o que sea de Portillo de Toledo, le da exactamente igual, ¿qué quiero decir con esto?, primero mi agradecimiento a esas plataformas y a esas asociaciones que nos están salvando y digo nos están salvando, porque todos pertenecemos a la Junta Municipal y al gobierno de Madrid y al gobierno de la Comunidad y al gobierno nacional, nos están salvando de muchas veces de meter la pata como la estamos metiendo, por lo cual mi agradecimiento a esas plataformas y esas asociaciones.

Él parafraseaba a Rosa de Luxemburgo, yo lo voy a hacer con el presidente Mújica, aquellos todos aquellos que viven bien siempre piensan que se gasta demasiado en asuntos sociales y ese es el problema que a lo mejor nosotros tenemos, estamos primando y lo estoy utilizando en plural, estamos primando en este caso Madrid, pago de deuda otra Comunidad Autónoma independientemente quien la gobierno están primando otras actuaciones y no se están primando las actuaciones sociales y, vuelvo a decir, es un problema muy, muy gordo y a lo mejor de tanto repetirlo y de tanto verlo en la tele, esto parece que está normalizado pero aquí en

San Blas-Canillejas y se lo digo por ejemplo nosotros tenemos un banco de alimentos infantiles, no le voy a contar lo que hay, de alimentos infantiles va dedicado a niños de meses a niños de dos años, es decir, vuelvo a repetir, a lo mejor soy muy pesadito con este tema, pero a lo mejor es un tema que a mí me preocupa bastante, nosotros como políticos, como miembros de la Junta Municipal independientemente que no seamos el partido de gobierno o seamos el partido de gobierno, tenemos una responsabilidad absoluta que es que en San Blas-Canillejas ni un niño, ni un hombre, ni una mujer pasen calamidades y por desgracia, independientemente a lo que Usted me vaya a decir de los presupuestos, etc., etc., lo están pasando y eso yo creo que es una responsabilidad compartida para todos nosotros.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que lo que decía de el 15%, simplemente es que se han reducido las solicitudes de ayuda en un 15%, no que se haya reducido las ayudas sino que se ha reducido la solicitud, lo que quiere decir es que algo se ha avanzado, hemos dejado de aumentar como veníamos haciendo los últimos años para pasar a reducirse un 15%, hay un 85%, como Usted decía, estamos todos de acuerdo y tenemos que estar aquí dando la batalla para que no haya ni uno, para que sean cero, para que lleguemos a cero, lógicamente como Usted dice, todos los Ayuntamientos, todos los gobiernos al final cuando suceden estas crisis, cuando pasan estas cosas tratan lo primero de intentar hacer sus presupuestos lo más sociales posibles pero no por nada, porque es necesario, o sea es necesario el ayudar a esa gente, en este caso el Ayuntamiento de Madrid este año Usted sabe el 70% está destinado a lo social, en distintas partidas en distintas formas pero así ha sido que estamos de acuerdo en que no es suficiente porque sigue habiendo personas, estamos de acuerdo pero con lo que hay, hay que trabajar e intentar solucionarlo.

En este caso concreto lo desconocía hasta que trajeron su proposición, yo personalmente lo desconocía y una vez puestos en contacto con el SAMUR Social y cuando te cuentan que llevan un tiempo hablando con estas personas y tratando con estas personas, tratando con el Párroco de la Iglesia que hay al lado, que es la persona que se encarga de alimentarles e intentando que a través de él, que ya que les proporciona la comida pues consiga que hagan caso un poco a estas personas del SAMUR Social acepten esas ayudas para no estar ahí, pues lógicamente a todos se nos encoge el corazón y todos somos sensibles y dices porqué hemos llegado a esto y a nadie nos gusta ver a nadie cercano que le pase esto, estamos trabajando todos por ello, Ustedes, nosotros y todos los vecinos y toda la gente que está aquí y se preocupan y mucho por estas cosas y así debemos de seguir haciéndolo y tratando de intentar que no haya ni una sola persona que tenga necesidad, las formulas pues son distintas, cada uno lo vemos de una manera e intentamos solucionarlo desde distintos puntos de vista, pero al final el objetivo tratamos que sea el mismo, unas veces estaremos más equivocados y otras acertaremos pero como Usted dice, todos somos culpables y entre todos tenemos que buscar los mejores caminos para solucionarlo.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información de la Concejal Presidenta y del Gerente del Distrito

##### **Punto 11. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de septiembre de 2014.**

Dª CARMEN SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interviene diciendo que quiere pedir información de dos contratos, de dos expedientes, el primero el expediente 117/2014/03531 por el cual a pesar de que hoy nos dicen que no quieren Ustedes arreglar unas pistas básicas deportivas que es para todos los ciudadanos, para todos, Ustedes en este expediente dicen que van a hacer unas pistas de padel por 158.495 euros, entonces claro yo estoy muy extrañada que unas pistas básicas que son para todos los ciudadanos no quieren Ustedes arreglarlas y ahora van a hacer unas pistas de padel por este dinero y quisiera explicaciones sobre esto e información y demás.

También sobre un expediente el 117/2014/00834 porque no hemos encontrado que se va a hacer en una serie de actividades municipales en centros educativos del Distrito por un total pues de 62.092,80 euros y entonces que nos explicara, pero sobre todo el de las pistas, yo tenía esperanza de que hubiera aceptado Usted la proposición.

La Sra. Concejala señala que le gustaría aclarar que este punto es simplemente para dar cuenta de los acuerdos adoptados en la Junta Municipal, Usted puede solicitar la información que corresponde de cualquier

expediente lo puede hacer por escrito, esto ya se acordó y se habló en la Junta de Portavoces, siento que no haya respetado lo que ya hemos acordado entre todos los Grupos una vez más, pero este punto simplemente es dar cuenta y para lo otro tiene el turno de preguntas donde puede solicitarlo.

Pero yo no quiero que quede ninguna duda sobre nada, en el tema de las pistas de atletismo lo que se ha dicho es que no se aprueba renovarlas porque eso ya se está haciendo el mantenimiento de las pistas. se hace anualmente y se van realizando las actuaciones que corresponden y se van realizando de acuerdo a las circunstancias que se van dando en la pista y que la rehabilitación total es un presupuesto muy superior a lo que Usted cree que son y serán cuando las condiciones presupuestarias haga posibles las mismas.

En cuanta a las pistas que Usted hacía referencia también son unas pistas en un centro deportivo municipal público, abierto para todos donde se van a realizar no sólo esas pistas sino adecuaciones en cuanto al vestuario y las obras que son necesarias para lograr la total accesibilidad por parte de las personas con movilidad reducida, por lo tanto el presupuesto no solamente engloba las pistas sino las actuaciones que son necesarias para conseguir la accesibilidad total, por lo tanto sí que le digo que se trata de actuaciones que se harán en el polideportivo público que van a lograr dar mayor servicio a los asistentes al centro deportivo San Blas, pero sí que le ruego que cualquier solicitud que tenga de pregunta sobre algún expediente en concreto lo puede preguntar y yo prepararé la respuesta porque me conozco el tema pero existe el turno de preguntas para realizar los mismos, simplemente el punto de dar cuenta es simplemente en el que se da cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta, por lo tanto le ruego que no confunda y si quiere hacer alguna pregunta lo haga Usted bien por escrito o bien vía oral en los plenos que corresponda.

### Preguntas

**Punto 12. Pregunta nº 2014/958249 presentada por D. Miguel Ángel García Carmena, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información relacionada con las pintadas que han aparecido en diversos comercios chinos consistente en si se ha recibido alguna petición de ayuda y si se tiene algún estudio que analice el problema y su solución.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a dar lectura a la siguiente:

#### PREGUNTA

*En los últimos años, en Europa y también en España, estamos viendo como hay un aumento peligroso de actitudes de xenofobia y racismo, que utilizadas por grupos y partidos de ultraderecha, fomentan amenazas, odio y desprecio contra la inmigración, motivo que hizo que la UE aprobara el 16-9-2008 una "Ley contra la xenofobia y el racismo"*

*En este caso, queremos señalar las pintadas nazis y amenazas contra los pequeños comercios de ciudadanos chinos que tenemos en el Distrito, que les muestran su rechazo e incitación a que se vayan del país. (Adjuntamos fotos demostrativas)*

#### PREGUNTA

*¿Nos podrían indicar si han recibido alguna petición de ayuda por parte de estos comerciantes instalados en el Distrito, y si tienen algún estudio que analice el problema y su solución?*

La SRA. CONCEJALA responde que en relación a su consulta en la Junta Municipal no consta ninguna solicitud de ayuda por parte de los comerciantes a los que hace referencia, por parte de la Policía Municipal sí informa que revisados los antecedentes relacionados con este tema no se ha recibido ninguna petición de ayuda por parte de este colectivo de ciudadanos, durante el presente semestre y durante este año se han recibido quejas vecinales por actos vandálicos y pintadas de diferentes calles del Distrito, abriéndose expedientes y realizándose el seguimiento de las mismas, en concreto en fecha de 12/02/2014 se procedió a la apertura del expediente OAC por diversas quejas vecinales entre las que se encontraban las pintadas a las que Usted hacía referencia, igualmente significar que por parte de los componentes de la OAC de los turnos de mañana y de tarde se sigue trabajando en la localización de los puntos conflictivos y de graffitis, según el plan estratégico establecido 2013-2015 en todos estos casos se ha procedido igual a comunicar al Departamento de Limpieza Especial SELUR para que se procediera a la limpieza de las pintadas, realizándose ésta en la mayor brevedad posible.

Desde esta Concejalía manifiesto mi rechazo a cualquier pintada o acto vandálico que tenga que ver con actitudes xenófobas o con actos vandálicos que muestren violencia por tener una ideología concreta y por tanto mostrar nuestro rechazo.

Me gustaría destacar el gasto que hace el Ayuntamiento de Madrid cada año en estas pintadas, en el año 2012 en concreto fueron 7,2 millones de euros lo que se gastó para evitar estos actos vandálicos y que la Ciudad esté en condiciones, por lo tanto, para ello se ha establecido un sistema de sanciones importante para evitar que estas se siga realizando, pero creo que como actos vandálicos como tal tenemos que luchar contra ellos y mostrar nuestro rechazo a estos actos y en concreto cuando van contra las personas y representan actos y actividades xenófobas e intolerantes.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que estoy de acuerdo con todo lo que se hecho pero que se tenga especial cuidado, no creo que tuviera ninguna relación pero en la anterior legislatura o con el anterior Concejal asesinaron a una comerciante china que tenía abierto una pequeña tienda en la avenida de Guadalajara o aquí en Aquitania y aquello se cerró, pero sabemos que hay grupos que se han reunido públicamente, aquí en nuestro Barrio hay llamamientos y que tienen una actividad pues bastante extendida, nosotros no es que defendamos especialmente a los chinos aunque nos solucionan los problemas del pan y de todas esas cosas, pero creemos que lo mismo pasaría que fueran los ecuatorianos, porque nosotros, muchos, yo no he sido emigrante, pero nosotros sí hemos tenido millones de españoles que han emigrado y creemos que debe de tener y ser protegidos por todos nosotros y es extremar el cuidado de que no haya ningún racismo, ninguna xenofobia, porque no procede, porque la dignidad humana no cambia porque sea uno chino o sea de Madrid.

La SRA. CONCEJALA responde que se alegra de que Usted lo tenga claro, nosotros lo tenemos clarísimo, creo que si algo define a Madrid es que somos una Ciudad acogedora que acoge igual a cualquiera venga de donde venga y nunca distinguimos el lugar de su procedencia y cuando vienen a Madrid ya son de Madrid, creo que eso es una característica propia del madrileño y yo espero que siga siendo así y que cualquier actitud como la que dice Usted aquí sean simplemente puntuales y trabajemos para que estos actos vandálicos no se sigan produciendo.

**Punto 13. Pregunta nº 2014/958292 presentada por Dª Marta González Carrasco, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre la carta que la Alcaldesa ha remitido a los vecinos del Distrito.**

#### PREGUNTA

*En los últimos días los vecinos del Distrito han recibido en sus buzones una carta de Ana Botella donde se describen todas las mejoras de la Ciudad de Madrid, junto un díptico específico de las mejoras y actuaciones hechas en el Distrito durante esta candidatura del Partido Popular, así como las previsiones de futuro.*

*Desde el grupo municipal de Izquierda Unida consideramos que las afirmaciones que se hacen en el mismo, no se concuerda con lo que ha venido sucediendo en el Distrito estos últimos años.*

*Creemos que no es cierto que:*

- *Se garantice el uso el libre uso de la Quinta de Torre Arias por y para los vecinos. Que ni mucho menos está abierta, a día de hoy, para el disfrute de los vecinos, a pesar de las demandas de los mismos.*
- *La creación de Montamarta haya dependido del Ayuntamiento de Madrid, sino de la lucha vecinal realizada por la conquista este espacio y el esfuerzo y al constancia de cientos de vecinos que trabajan voluntariamente para que el espacio se mantenga.*
- *El cambio de nombre del Distrito se deba a una iniciativa del gobierno. Sino que se debe a una reivindicación vecinal histórica, la cual no puede ser atribuida al Partido Popular.*

#### PREGUNTA

*¿Realmente creen que se han realizado todas esas actuaciones sólo se trata de marketing electoral para las próximas elecciones municipales?*

*¿Cuáles han sido las mejores en los 21 centros escolares públicos?*

*¿Cuándo van a ser realizadas las previsiones marcadas para 2014-2015?*

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que con motivo de que los vecinos y vecinas de este Distrito han venido recibiendo en sus buzones esta carta proveniente de Ana Botella, donde por un lado se explicaban todas las mejoras que se estaban haciendo en la ciudad de Madrid, por otro lado había un díptico precisamente referido al Distrito donde se incluían todos los logros conseguidos además con gran exaltación y éxito de los mismos, así como una serie de previsión de actuaciones de futuro previstas para 2014-2015, desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida considerando que las afirmaciones que se hacen en este díptico no tienen mucha relación con lo que entendemos la situación real de este Distrito, queríamos hacer las siguientes preguntas por un lado cuales han sido las mejoras en los 21 centros escolares públicos, por otro lado cuando van a ser realizadas y como las previsiones marcadas para 2014-2015 y por último si realmente creen que se han realizado todas esas actuaciones o sólo se trata de marketing electoral para las próximas elecciones municipales.

La SRA. CONCEJALA responde que antes de nada me gustaría recordar que en la última Junta de Portavoces también hablamos sobre el tema de las preguntas, saben que cada grupo tienen un número de preguntas a realizar y por tanto aquí se hacen tres preguntas en una, yo creo que es importante que nos vayamos acotando para poder dar respuesta cumplida a cada una de ellas, por tanto sí que le ruego que concrete las preguntas con el fin de dar la mejor respuesta posible en el tiempo que tengo para ello.

Empezando por el tercer apartado de cuando van a ser realizadas las previsiones para 2014-2015, pues la respuesta es tan obvia como durante el 2014-2015 unas antes y lo antes posible, como por ejemplo las pistas, otras a lo largo del año como las que conllevan ajardinamiento y otras según se vayan cumpliendo los requisitos y los pasos necesarios para ello, pero si aparte del cuadriptico que creo y que veo que Usted a leído con atención, verá que también otras medidas pues por ejemplo la eliminación de la tasa de basuras ya tendrá lugar desde el 1 de enero de 2015.

Respecto a las mejoras en los centros escolares aquí tengo todas las actuaciones que se han realizado todos estos años, son miles de actuaciones que se han realizado en los 21 centros escolares del Distrito que a supuesto la cantidad de 4,5 millones.

Respecto a si creemos que se han realizado las actuaciones o si se trata de marketing electoral en la próxima campaña, yo creo que difícilmente se trata de marketing electoral, porque supongo que Usted se habrá enterado de que la Alcaldesa de Madrid no se presenta a las próximas elecciones municipales, por lo tanto no se trata de marketing electoral sino que simplemente se trata de rendir cuentas de actividades de las actuaciones que ha desarrollado el partido popular, por tanto ¿Usted cree que es marketing electoral cuando hablamos de Debate del Estado del Distrito y contamos las actuaciones que hacemos?, no es marketing electoral, simplemente rendir cuentas, creemos que es lo que tenemos que hacer y es un ejercicio de transparencia de las actuaciones que está realizando el Partido Popular.

Creo que Usted Sra. González no quiere enfrentarse a la realidad que estamos viendo porque estas actuaciones que decimos son reales y las puede ver, en concreto en lo que se refiere al cambio del nombre del Distrito, es una iniciativa del Gobierno, Usted lo niega, pero sí me gustaría dejar claro que el cambio del nombre del Distrito es una reivindicación histórica vecinal que ha habido en este Distrito y sí que le quiero recordar que su Grupo gobernó la Ciudad de Madrid en coalición con el Partido Socialista del 79 al 83 y siguió apoyando al Partido Socialista hasta 1989, durante diez años la Izquierda, con Ustedes incluidos, gobernó la Ciudad de Madrid y esa reivindicación vecinal también existía y nunca fue atendida y lo que es más grave nunca fue atendida en un momento en el que el Plan General del 85 se acordó una nueva división territorial de la Ciudad de Madrid con los 21 nuevos distritos y ese hubiera sido el momento perfecto para recoger esa reivindicación histórica vecinal para recoger el nombre de Canillejas en el nombre del Distrito pero no fue así, por tanto y Usted que habla de iniciativa de gobierno, fue iniciativa del Partido Popular el recoger esa reivindicación vecinal que fue acordada en el año 2012 y quiero recordar aquí y quiero reconocer la labor de mi antecesor David Erguido que fue el impulsor de esta demanda, pero yo no me quiero quedar ahí creo que hay que ir mucho más allá, porque esto ha sido una conquista y una justicia para los Canillejeros y yo me quedo con que tuvimos el apoyo de todos los grupos políticos para cambiar el nombre del Distrito, que era una reivindicación vecinal histórica y que fue posible gracias a una iniciativa que se llevó y se impulsó desde esta Junta Municipal.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que al igual que Usted hablaba de que la intención de la carta es rendir cuentas a mí me gustaría de que en este Pleno Municipal se rindieran cuentas de la misma manera que Usted creen o así dicen que se hace en la carta y si a veces nos vemos obligados a formular más de una pregunta y no hacer una pregunta concreta es que a veces es la única manera de que se conteste el tema

preciso y un análisis detallado evidentemente si lo que quisiera era que me contestaras que las actuaciones propuestas para 2014-2015 se realizarán en 2014-2015 pues creo que el díptico lo dice muy bien y con leerme el díptico me hubiera valido.

En cuanto a la realidad que observamos Izquierda Unida del Distrito y por lo que creíamos que este díptico no se correspondía con la realidad del mismo, en primer lugar con el nombre del Distrito yo no sé lo que pasaría hace treinta años en el Ayuntamiento de Madrid y lo cierto es que yo como joven y muchos jóvenes que vivimos en la Ciudad de Madrid no hemos tenido nunca la posibilidad de ver un Madrid sin que esté gobernado por el Partido Popular y nos hemos criado en este Madrid de recorte de los servicios sociales y recorte a la educación.

Por otro lado con el tema del cambio del nombre del Distrito lo que queríamos destacar es que en el díptico, aunque aquí tú sí que reconozcas que se debe a una reivindicación histórica de los vecinos y vecinas del Distrito, esto en el díptico no se señala y se hace el apoderamiento de que esto es una iniciativa del Partido Popular, cuando realmente el logro es de las vecinas y los vecinos, además que en este pleno ha sido propuesto por los partidos de la oposición, en el díptico también menciona la creación del espacio vecinal Montamarta, sin hacer alusión a que esto sólo a podido ser posible gracias a la lucha de vecinas y vecinos que reivindicaron este espacio y que día a día ha sido los que se han encargado de mantenerlo y gracias a ellos y a ellas este espacio está abierto y da esa serie de servicios al Ayuntamiento, no gracias exclusivamente al Ayuntamiento de Madrid ni mucho menos y es así como lo pone en el díptico, por otro lado, otra cuestión que hablábamos en el pleno el díptico menciona que se garantiza el uso libre de la Quinta Torre Aria, cuando aquí en este mismo pleno hemos hablado que sólo queda abierta para 25 personas, jueves y domingo, con un horario determinado, por lo tanto de verdad creo que no es una pregunta loca desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida preguntar que si de verdad se creen que este díptico es cierto y que se adecue a las realidades del Distrito y por eso preguntamos, de verdad dejen de hacer campaña electoral.

La Sra. Concejala responde en primer lugar aclararle, no sé si por su juventud, pero sí debería reconocer que si esta ciudad ha sido gobernada por el Partido Popular es porque la mayoría de los ciudadanos de Madrid lo han votado y en mayoría absoluta, yo creo que eso también merece un respeto hacia todos los votantes. Porque si un partido gobierna es porque tiene el apoyo de los ciudadanos y yo creo que son hechos que es importante que tengamos todos claros porque aquí estamos cada uno de nosotros representando a los miles de votantes que tenemos, a cada uno de ellos y creo que eso son principios que no se deberían de perder, ni jugar con ellos, por lo tanto hay que respetar a los votantes que hay detrás de cada una de las papeletas que eligen quienes quieren libremente que sean sus representantes que en este caso han querido que sean los representantes del Partido Popular los que gobiernen esta ciudad durante los últimos años y por tanto creo que merece la pena que respete eso, a pesar de su juventud, que respete la decisión que tienen todos los madrileños cuando eligen libremente a sus gobernantes.

Yo únicamente le he expuesto en el tema del nombre del Distrito lo que pasó, cuando un partido gobierna toma la iniciativa, Ustedes pudieron hacerlo gobernaron esta Ciudad, era muy joven, Usted a lo mejor no lo sabía pero también puede informarse, Izquierda Unida gobernó con el Grupo Socialista y gobernó en momentos en el que hubiera sido adecuado cambiar el nombre del Distrito, pero no lo hizo no tuvo esa iniciativa como Usted le llama, esa iniciativa la tuvo el Partido Popular con el apoyo de los grupos y yo de verdad me alegro porque creo que eso honra la labor que hacemos entre todos, por tanto estos son hechos que están ahí y son realidades Ustedes gobernaron en la ciudad de Madrid y pudieron tomar esa iniciativa, tomaron otras medidas pues con toda libertad y nosotros hemos iniciado otras iniciativas con la misma libertad que Ustedes, que no le gusta bueno, pero ahí está y yo me quedo, como le decía al principio, que gracias a esta iniciativa los Canillejeros han conquistado una reivindicación histórica que tenían que recuperar Canillejas para nombre del Distrito.

En cuanto al espacio de Montamarta Usted me tiene que reconocer de donde han salido los fondos para su rehabilitación y para su mantenimiento, esto es un edificio municipal, no sé si Usted lo sabe, es un edificio municipal que se ha rehabilitado y se ha mantenido y sostenido con fondos públicos que son de todos los madrileños, todos los madrileños a través del Ayuntamiento, el dinero que aportan con sus impuestos con el que se ha rehabilitado y se mantiene este edificio, nosotros simplemente informamos de las iniciativas que desarrolla el Ayuntamiento de Madrid, es verdad que esto se hace en base a un convenio que se firmó con la Federación de Asociaciones de Vecinos de Madrid donde se desarrollan actuaciones por parte de ellos y también por Madrid Salud organismo dependiente del Ayuntamiento de Madrid, por tanto únicamente hemos expuesto con transparencia los hechos y las actuaciones que se han llevado a cabo en el Distrito y que son las que son, le gusten a Usted o no le gusten a Usted.

**Punto 14. Pregunta nº 2014/958449 presentada por Dª Carmen Sánchez Ortiz de Zarate, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre la propuesta realizada de**

**hacer las obras necesarias para solventar los accidentes ocurridos en el paso de cebra de la calle Pobladora del Valle, a la altura de la calle Tabara y Montamarta.**

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª CARMEN SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien da por leída la siguiente:

**PREGUNTA**

*En los plenos del 8 de junio de 2013 y 18 de diciembre de 2014, Izquierda Unida-Los Verdes, presentamos la propuesta de realizar las obras necesarias para solventar los accidentes ocurridos en el paso de cebra de la calle Pobladora del Valle a la altura de la calle Tabara y Montamarta.*

*Esta propuesta fue aprobada por todos los grupos pero hasta la fecha, a pesar del tiempo transcurrido, no ha sido ejecutada ninguna acción que lo solucione.*

*¿Cuál es el estado actual de este tema y cuando está previsto su solución?*

La SRA. CONCEJALA responde que en relación a la construcción de los ensanches de la acera que acotan el tramo de la calzada para cruzar el peatón, que ya tuvimos ocasión de debatir aquí en este pleno en otras ocasiones y que acordamos entre todos que debían realizarse, sí le puedo informar, como informan desde la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación que se van a realizar en el próximo cuatrimestre.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª CARMEN SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que el próximo, muchas gracias, la verdad es que antes de comentar un poco la pregunta me gustaría hacer una pequeña precisión, el nombre de este Distrito fue una propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida y del Grupo Socialista en la legislatura pasada, eso como precisión histórica.

Normalmente le agradezco las respuestas y me parece muy bien que en el próximo trimestre, cuatrimestre se vayan a realizar la obra en la que ha habido accidentes porque tratamos este tema en junio de 2013 y en diciembre de 2014, lo tengo anotado aquí, no suele ser su estilo el dejar las cosas sin hacer, afortunadamente, a diferencia del Sr. Rajoy, Usted suele acometer las labores con más eficacia, pero sí que me parece importante comentar que los retrasos en cosas urgentes no están nada bien y lo digo a propósito de que nos ha sido imposible meter por urgencia por razones de reglamento la pregunta sobre la caída de árboles y hemos comprobado directamente que había caída de árboles en Miguel Yuste, en Julian Camarillo, en el Parque Paraíso, el Boltaña y en la calle Electricistas y esto lo digo porque la urgencia de la pregunta era sobre todo porque hemos tenido mucha suerte, hemos tenido suerte porque no le ha afectado a nadie, han sido coches, etc., entonces sí que era urgente y es urgente realizar o acometer aquellos trabajos de este paso de cebra, realizar aquellos trabajos en que se pone en peligro la vida de la gente.

Confiamos plenamente en su eficacia y que en este caso se acelerarán todos los trabajos que puedan poner en grave peligro a los ciudadanos de nuestro Distrito que es al que nos corresponde y ya de paso agradecer y valorar el trabajo realizado esa pasada noche del 11 de octubre por la Policía Municipal y el resto de los trabajadores que estuvieron retirando ramas incluso árboles y que estuvieron trabajando y ayudando a los ciudadanos y quisiera trasmitirles nuestra felicitación y agradecimiento, tenemos que conseguir que este hacer más allá de las funciones que les corresponden pues no sea necesario, siendo más eficaces, administrando mejor las cosas, tal vez si los árboles se hubieran podado hace 15 años no tendríamos estos problemas, en cualquier caso gracias por acometer la realización de las obras y a ver si evitamos cualquier tipo de accidente.

La SRA. CONCEJALA responde que trasladaré a los cuerpos que han trabajado y que trabajan diariamente por garantizar la seguridad de todos su agradecimiento, yo creo que todos nos sentimos orgullosos de ellos, también decir que como les he explicado anteriormente el Ayuntamiento ya ha puesto en práctica toda una labor, una labor exhaustiva de control e inspección de los árboles, también es verdad que existen fenómenos meteorológicos que como tal no son controlables por el ser humano, como Usted sabe y como ya informé en el Pleno anterior las podas se han realizado e incluso se han llegado a incrementar en 300% respecto al año anterior, por tanto no es cierto lo de que no se realiza la poda, ahora ya se está trabajando en el plan de poda de este invierno que se inicia a finales de octubre y a lo largo del año que viene para realizar todas las actuaciones que son necesarias para ello y evitar cualquier síndrome de riesgo, pero creo que enfocar el tema de que lo que ha pasado el fin de semana tiene unas motivaciones de tema meteorológico y que se acumula pues con los árboles con la vida que hay en una Ciudad y en una Ciudad como es esta que tiene tanto número de árboles, que son 2,5 millones de árboles que son mucho y en el que como ya discutimos el mes pasado las actuaciones que hay que hacer con los árboles, que son seres vivos, no tienen una única

causa, ojala la tuvieran y así podríamos actuar en ellas, sino que son muchas las causas que afectan a los mismos, yo creo que entre todos lo que tenemos que dejar trabajar a los técnicos, que puedan sentirse con el apoyo suficiente para realizar las actuaciones necesarias para garantizar la seguridad de todos.

**Punto 15. Pregunta nº 2014/958509 presentada por Dª Marta González Carrasco, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre el Plan de Empleo Joven en la Ciudad de Madrid 2011-2013.**

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a dar lectura a la siguiente:

#### PREGUNTA

*A través de la Agencia para el Empleo de Madrid se puso en marcha el 1 de julio de 2011 (inicio de legislatura) el Plan de Empleo Joven en la Ciudad de Madrid 2011-2013. La fecha prevista de finalización era el 30 de junio de 2014.*

*(En el informe de Evaluación de Objetivos del Gobierno Municipal remitido este verano se especifica que, a pesar de la fecha de finalización, este plan se encuentra todavía “en ejecución”)*

*Ante la persistencia del problema de fondo de paro y precariedad laboral juvenil en el Distrito, el G.M de IU-LV plantea la siguiente:*

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones contempladas en el Plan de Empleo se han desarrollado en el Distrito? Y en concreto:*

- ¿Cuántas personas jóvenes del Distrito entre 16-2- años han recibido información sobre los recursos puesto a su disposición en las Agencias de Zona y qué recursos se han puesto a su disposición?*
- ¿Cuántas ofertas de trabajo satis en el Distrito se han puesto a disposición de los jóvenes desde el 1.7.2011 hasta el 20.06.2014?*
- ¿Cuántas salidas de autoempleo se han propiciado entre jóvenes del Distrito?*
- ¿Qué cursos especializados y gratuitos se han impartido y relación de personas que han participado?*
- ¿Cuántos jóvenes y relación de jóvenes que han participado en Escuelas taller?*
- ¿Y, por último, qué acciones de dicho Plan quedan por desarrollar en nuestro Distrito, dado que en la información vertida por el gobierno municipal figura como Plan todavía “en ejecución”, motivo por el que no ha culminado un Plan cuya fecha de finalización establecida por el propio gobierno era el PASADO DÍA 30 DE JUNIO DE 2014?*

La SRA. CONCEJALA responde que entrando en la cuestión de fondo el Pacto de Empleo de la Ciudad de Madrid fue firmado por el Ayuntamiento de Madrid y los principales agentes económicos CEIM, UGT y CCOO, de este pacto surgió el mencionado Plan de Empleo Joven y este plan no es únicamente para detectar las dificultades para reinserción laboral de los jóvenes sino para favorecer la inserción de los mismos en la vida laboral, informe que este plan se encuentra actualmente prorrogado durante todo el año 2014, este Plan de Empleo Joven está dirigido a los jóvenes de 16 a 24 años de edad y a dotar a los jóvenes de las herramientas que mejoren su formación, su autonomía y a favorecer su inclusión social, al igual que con todo los servicios de atención a las personas desempleadas que atiende la Agencia de Empleo estos servicios se desarrollan de forma transversal y no están distribuidos por Distritos, con esta aclaración podría quedar la pregunta contestada pero paso a contestarle las seis preguntas que me hace en torno a lo mismo.

Le voy a dar algunos datos en cuanto al empleo que tenemos, a finales del mes pasado en Madrid capital tenemos actualmente 232.745 parados, en San Blas-Canillejas el número es de 12.215 parados, es decir un 5,45% de los parados de Madrid se encuentran en nuestro Distrito, de estos parados existentes en Madrid 17.783 son jóvenes lo que significa que el paro juvenil en Madrid con respecto al total es del 7,6%, en San Blas-Canillejas hay 972 parados jóvenes de 16 a 24 años lo cual significa un 8% sobre el paro del Distrito, yo creo como hemos hablado anteriormente en el pleno el tema del desempleo es un tema que nos preocupa a todos, sí es verdad que los datos de Madrid son mejores que en relación a la media de España, pero yo creo que nuestra actuación debe ser igual con estos datos o incluso cuando el paro juvenil sea del 1%, la actuación del Ayuntamiento de Madrid va a seguir haciendo lo mismo y hay que reconocer que esta situación es mejor que en otras Comunidades o Ciudades que hay en España.

Respecto a las preguntas sobre la Agencia la forma de contabilizarlas es de todo Madrid, por lo tanto no es posible decirlo únicamente por Distrito y tampoco le puedo dar la relación de personas dado que son datos confidenciales y no se pueden dar nombres de personas, sí que le informo que en este ejercicio se ha

informado a 4.419 jóvenes, desde 2011 la Agencia ha gestionado 9.284 puestos de trabajo, se han realizado acciones de motivación a 1.725 jóvenes y, dirigido fundamentalmente al espíritu emprendedor, se ha ejecutado 579 planes de empresa, para este ejercicio 2014 la Agencia cuenta con un presupuesto de algo más de 13 millones de euros para materia de formación, la oferta existente es de 346 cursos, todos ellos gratuitos que van dirigidos a los más de 5.000 desempleados que se traduce en más de 45.000 horas de teoría y muchas más de práctica, la realización de estos cursos supone la utilización de la práctica totalidad de las aulas y talleres de los ocho centros de formación de la Agencia en horarios de mañana y de marzo a noviembre y un gasto que me gustaría destacar y es que, en los cursos en los que se desarrolla la formación, los desempleados pueden recibir una beca de apoyo al estudio de 9 euros diarios.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta vuelvo a señalar lo mismo, creo que cuando pedimos esta rendición de cuentas no es precisamente para que nos responda con el informe inicial de en qué consistían los proyectos, lo que pedimos es una explicación concreta de cómo se ha ido dando en cada proceso la implementación del proyecto en concreto y eso no se da, entonces Ustedes se quejan de que los partidos realizamos muchas preguntas pero no nos queda otra, cuando realmente nuestras preguntas no son contestadas o son contestadas con datos al aire, etc., o cuestiones que podemos conocer investigando sobre el proyecto por nuestra cuenta, a mí me gustaría una rendición de cuentas se planteara si al final los objetivos que se marcaban en el principio con esta puesta en marcha de este proyecto de empleo juvenil se han cumplido o no se han cumplido y no simplemente sea una cuestión de datos, sin que estas preguntas queden resueltas.

La SRA. CONCEJALA responde que en su pregunta me pide datos y yo datos le he dado y le he contestado, simplemente le he contestado que no puedo contestar la relación de personas, pero cuántas personas, cuántas ofertas, qué cursos, cuántos jóvenes, yo creo que simplemente lo que le he dado son los datos que Usted me ha pedido y que le digo que no los tengo disagregado por Distritos porque se trabaja de manera transversal con toda la Ciudad de Madrid, Usted me ha pedido datos y yo le he dado datos, yo creo que algo me pueden reconocer es que siempre les doy datos y a veces les aturdo la cantidad de la cantidad de datos que les doy, pero me parece que es la manera más transparente de gobernar, irles dando los datos que Ustedes me solicitan, Usted puede hacer las preguntas que Usted quiera y libremente elige, para eso tienen las iniciativas para ello, yo únicamente lo que le digo es que tiene un número de iniciativas para realizarlo y que más información le podré dar de un tema concreto, pero si me preguntan muchas cosas es más difícil concretar sobre el contenido de la pregunta en sí, por tanto, creo que con cuántas personas, cuántas ofertas, creo que son los datos que le he podido dar y es la manera que le puedo contestar a las preguntas que Usted me ha efectuado.

**Punto 16. Pregunta nº 2014/961795 presentada por Dª Inmaculada Sopeña Ortega, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre las actuaciones que se han cursado desde la Junta Municipal para que los responsables incrementen la limpieza de las calles de cara a la temporada otoñal.**

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien procede a dar lectura a la siguiente:

#### **PREGUNTA**

*Son muchas las quejas que escuchamos de nuestros vecinos por la suciedad presente en las calles de San Blas-Canillejas desde la puesta en vigor por los contratos integrales de limpieza. Con la llegada del otoño se produce la acumulación de hojas en nuestras calles, situación que puede poner en riesgo la salud de los habitantes del Distrito.*

*Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:*

#### **PREGUNTA**

*¿Se han cursado desde la Junta Municipal algunas actuaciones para que los responsables incrementen la limpieza de las calles de cara a la temporada otoñal?*

La SRA. CONCEJALA responde que desde la Junta Municipal lo que mantenemos es un contacto permanente con los servicios de la Dirección General de Patrimonio Verde y la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos y trasladamos todas aquellas incidencias y observaciones tanto las que recibimos

como las que vemos nosotros desde la Junta Municipal trasladando todas esas incidencias que conocemos a los servicios técnicos dependientes de ellos y son también los servicios propios de la Junta que hacen un recorrido constante para conocer esas incidencias de primera mano y con todo ello intentar conseguir el pleno cumplimiento de los objetivos que nos hemos marcado en cuanto a la limpieza viaria y con ello llegar al resultado, lo más elevado posible, que queremos para el nivel de nuestras calles, este contacto y este nivel de exigencia es el que desde el Distrito se mantendrá durante el periodo otoñal, así como el resto del año.

La Sra. Concejala cede la palabra a D<sup>a</sup> INMACULADA SOPEÑA ORTEGA quien señala que entendemos que no se va a tomar ninguna medida especial al respecto, con lo cual comentarles, hacemos esta pregunta porque nos preocupa y bastante la situación de empeoramiento añadida que puede venir, ya que estamos a las puertas de la temporada de la caída de las hojas y añadida a la ya deficiente limpieza que tenemos en el Distrito, digo esto porque sólo hace falta que Ustedes bajen a la calle y pregunten a los vecinos y una de las quejas más generalizadas que hay en el Distrito es por el servicio de limpieza, todos los vecinos prácticamente se quejan del mal servicio que estamos teniendo, Ustedes a veces han reconocido en el pleno que se produce sólo en zonas puntuales, en sitios puntuales, pero la realidad y lo cierto es que el servicio de limpieza del Distrito es malo, es irregular y es insuficiente, esto no sólo es la percepción que tenemos por parte de nuestro grupo, sino que es la percepción que tienen todos los vecinos, posiblemente estemos ahorrando, porque Usted mencionaba los objetivos de los contratos integrales y uno de estos objetivos era el ahorro, entonces nosotros desconocemos cual es el ahorro que estamos teniendo los ciudadanos y que se supone que entrará en nuestras arcas dinero público, pero lo que sí sabemos y así se lo queremos trasmitir es el descontento generalizado de los vecinos y la preocupación añadida como les comentaba al principio que puede venir ahora con la caída de las hojas, entonces les pediría por favor que hagan un seguimiento más exhaustivo, que estén pendientes de estos servicios de limpieza porque si no realmente el problema va a ser bastante grave.

La SRA. CONCEJALA responde que únicamente explicarle que el ahorro no viene por la bajada de la calidad, sino por la agrupación de contratos, ahí es donde se ha producido un ahorro y no por la bajada de calidad, nosotros, Usted seguro que como Grupo lo que recibo siempre son quejas, no creo que a nadie que esté contento vaya al Grupo UPYD para decirle que contento estoy con lo que hace el Partido Popular, o sea, que eso hay que tenerlo en cuenta, nosotros recibimos esas incidencias pero también recibimos si esto se ha mejorado, también recibimos esas felicitaciones, con lo cual entre todos tenemos que trabajar para que esas incidencias sean las mínimas posibles y trabajar por garantizar ese nivel de calidad que tenemos que tener en las calles de Madrid y en eso estamos trabajando y ese nivel de exigencia nos lo ponemos en otoño, en primavera, en verano y en invierno, así que durante la campaña de otoño seguiremos igual de pendientes o más debido a la caída de la hoja para que todas esas incidencias se vayan solventando y tener las calles con el nivel de limpieza que queremos.

**Punto 17. Pregunta nº 2014/961851 presentada por D. José M<sup>a</sup> Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre las sanciones que ha impuesto la Administración Municipal a los infractores que han usado las farolas como postes publicitarios.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien da por formulada la siguiente:

#### **PREGUNTA**

*En el pasado consejo de seguridad, el Grupo Municipal de UpyD puso de relieve el asunto de la ilegal utilización de las farolas como postes publicitarios, adjuntado una relación de algunos de estos lugares, en los últimos meses hemos constatado que han sido retirados dichos anuncios.*

*Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:*

#### **PREGUNTA**

*¿Qué sanciones ha impuesto la Administración Municipal a los infractores?*

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta que según nos informa el Área de Medio Ambiente, con la entrada en vigor del nuevo contrato de mantenimiento de los equipos de alumbrado público se ha dado un tratamiento específico a la retirada de los elementos de publicidad colocados por los particulares sin autorización, intensificándose las mismas, con carácter previo a dicha retirada se realiza un reportaje fotográfico de los elementos colocados que sirve de

base a las denuncias para el inicio de los correspondientes procedimientos sancionadores, en estos expedientes sancionadores se sustancian con cada uno de los infractores, independientemente de las infracciones que pueden abarcar varios Distritos, por lo tanto no se ha podido individualizar por Distritos las sanciones impuestas, si bien es verdad que nos comunican que existen varias en relación con el Distrito de San Blas-Canillejas, especialmente por carteles colocados en la avenida de Arcentales y la calle Suecia

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien agradece la contestación pero manifiesta que gracias pero casi por nada, porque no me ha terminado de decir, yo imagino que este expediente sancionador pues evidentemente no va a estar circunscrito al Distrito de San Blas-Canillejas pero yo espero que esta mayor vigilancia que Usted ha dicho con la puesta en vigor del contrato de mantenimiento de alumbrado sí que sea real, porque habíamos notado justo al presentar este grupo municipal en el Consejo de Seguridad dar una copia al resto de grupos políticos, a la Gerencia, a la Presidencia del Distrito, a la Secretaría, a la Policía Municipal, una copia de una relación de unos postes, bueno unas farolas utilizadas ilegalmente como poste publicitario y sí que hemos constatado que en esas se han retirado pero hemos visto que hay otras farolas que se siguen utilizando o que han aparecido en nuevas partes del Distrito, así que esta vigilancia se ha extremado en esa relación que nosotros entregamos pero esta publicidad se va moviendo por otras zonas, supongo que esto obligará al grupo municipal de UPYD a suplir la carencia de vigilancia por parte de la administración municipal y a darles una nueva información sobre qué lugares están siendo utilizados ilegalmente como soporte publicitario y esperamos que realmente estos expedientes sancionadores al final lleguen a un término positivo para las arcas municipales puesto que se está utilizando de manera fraudulenta un patrimonio que es de todos que es las farolas, así que esperemos que esta vigilancia aumente y los expedientes lleguen al término que tengan que llegar.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta que la relación facilitada por UPYD así como las que elaboraron los Servicios de la Junta Municipal se trasladaron al Área de Medio Ambiente y es lógico pensar que si se ha intensificado a través del nuevo contrato pues tenderá a desaparecer dado que tiene un gasto la colocación de estos carteles además de las sanciones que puedan venir a los infractores.

Punto 18 tratado junto a punto 3 y 20.

**Punto 18. Pregunta nº 2014/961873 presentada por D. José M<sup>a</sup> Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando el motivo por el que las visitas a la Quinta de Torre Arias son restringidas y a unas determinadas horas.**

**Punto 19. Pregunta nº 2014/961890 presentada por D. José M<sup>a</sup> Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre la creación de una línea de autobús que comunique el Distrito con el Hospital Ramón y Cajal.**

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien procede a dar lectura a la siguiente:

#### PREGUNTA

*En varias ocasiones se ha trasladado a este Pleno Municipal la necesidad de crear una línea de autobús que comunicase “de forma directa el Distrito de San Blas con el Hospital Ramón y Cajal” (Proposición formulada en junio de 2012 por el Consejo Territorial del Distrito).*

*Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:*

#### PREGUNTA

*¿Qué informaciones hay acerca de esta línea de autobús?*

La SRA. CONCEJALA responde que como Usted señala en su pregunta este asunto se ha tratado en varias ocasiones en este pleno, la última de ellas en el mes de febrero de este año, a través de la pregunta formulada por el grupo Socialista, la Junta Municipal, como Usted sabe, no puede tomar medidas ni adoptar resoluciones que por sí mismas implanten o modifiquen el recorrido de las líneas de autobuses, al no tratarse de una competencia ni distrital, ni incluso municipal.

Lo que sí ha hecho esta Junta Municipal con este equipo de gobierno es trasladar a quien es competente que es el Consorcio Regional de Transportes, no solo las proposiciones que siempre ha apoyado con su voto, sino también las iniciativas y sugerencias que en este sentido han sido planteadas por los vecinos a la Junta.

En todos los contactos que se mantienen con el Consorcio este es uno de los temas que por el Distrito se plantea permanentemente con el objetivo de reducir los tiempos y aumentar la comodidad en el desplazamiento de los vecinos de San Blas-Canillejas al hospital de referencia. Mi intención es seguir planteándolo, a pesar de las dificultades que todos conocemos y que no se nos escapan a ninguno, para implantar esta medida hasta que pueda ser una realidad.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M<sup>a</sup> SEGOVIANO OLMOS señala que esta pregunta venía a cabo porque hemos leído también en esas previsiones de actuación del Partido Popular de cara al siguiente año o lo que resta de legislatura, una puesta en marcha de una línea transversal de autobuses, a mí me parece que es una buena medida pero creo sinceramente que si hubiese que poner las dos en valor, la mayoría de los ciudadanos de este Distrito aún agradeciendo esa iniciativa del Partido Popular de esa línea transversal que comunique los diferentes barrios del Distrito que es una necesidad creo que muchos más ciudadanos utilizarían esa línea al Ramón y Cajal e incluso hacer un híbrido entre las dos, una línea transversal que luego comunique con el Ramón y Cajal, es decir soluciones podemos dar todos los grupos municipales y Usted muchas veces nos ha pedido que entre todos aportemos soluciones, yo creo que este grupo municipal ha denunciado lo que han transmitido, lo que él considera, también hemos traído aquí felicitaciones, no todo es negativo, también hemos hecho felicitaciones por ciertas actuaciones que hemos traído aquí o que Ustedes han realizado, así que esperemos que esta línea de autobús con su insistencia pues se pueda llevar a cabo lo antes posible.

La SRA. CONCEJALA responde que a lo mejor es el primer paso y en eso seguiremos trabajando.

Punto 20 tratado junto a punto 18 y 20.

**Punto 20. Pregunta nº 2014/963961 presentada por D. Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el motivo por el cual hay que contactar con una empresa privada para hacer las visitas guiadas a la Quinta Torre Arias y qué relación tiene dicha empresa con el Ayuntamiento.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta, siendo las diecisiete horas y veinte minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M<sup>a</sup> Asunción García García.

Conforme:  
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle.

**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS EN FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2014, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS**

---

A las diecisiete horas y veintidós minutos, la Concejal Presidente indica que es el turno de preguntas por parte del público, hay una petición de palabra por parte del público.

Habiéndose solicitado la palabra por Vecino del Distrito se le informa que, con el objeto de dar publicidad al acto, los datos de los vecinos que intervienen y un extracto del contenido de su intervención va a ser publicado en la página Web municipal ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) y que en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales en caso de no estar conforme con la publicación de sus datos identificativos lo haga constar, señalando el Vecino que efectivamente no desea que sus datos personales sean publicados.

En tal sentido solo será objeto de publicación en la Web municipal el siguiente EXTRACTO

El Vecino señala que nuestra pregunta está relacionada con el contenido de un tríptico difundido en el Distrito, en el que se hace referencia al balance y previsiones de los Populares de San Blas-Canillejas, en dicho tríptico no tenemos claro quién lo ha redactado o quien lo ha diseñado pero si es verdad que para nosotros y nosotras está cargado de inexactitudes y es bastante ambiguo, sin embargo si entendemos que cuando ha salido adelante y se ha presentado y se ha distribuido es porque Ustedes está de acuerdo con ello y así ha salido adelante, bien nuestra pregunta es muy concreta como colectivo gestor del espacio vecinal Montamarta nos chirría mucho la frase que dice creación del espacio vecinal Montamarta, porque si bien compartimos lo que Usted ha dicho antes de la habilitación del espacio, lo cual no genera ningún problema entendemos que creación implica muchas más cosas que la simple habilitación del mismo, lo cual le reconocemos, creemos que además hay una iniciativa de inicio que ha sido vecinal que ha propiciado que un espacio que llevaba abandonado 20 años, el antiguo mercado de Montamarta haya pasado a ser el espacio vecinal Montamarta, por otro lado gracias al apoyo de la federación regional de asociaciones de vecinos de Madrid esa iniciativa vecinal que se erige junto con su habilitación permite el desarrollo de un proyecto realizado por los vecinos y la gestión de un proyecto que se realiza también por los vecinos entonces nos gustaría saber y ahí va la pregunta si después de los escuchado van Ustedes a rectificar y si lo van a hacer públicamente..

La SRA. CONCEJALA responde que como he tenido ocasión de explicar en el pleno y seguro que Usted ha escuchado y atendido a lo que he dicho, en este tríptico que ha elaborado el Grupo Popular lo que se ha querido es rendir cuenta de las actividades y de las actuaciones que ha iniciado el Partido Popular en el gobierno, entre ellas está esta iniciativa, que es la financiación con fondos públicos de un edificio municipal y su puesta en funcionamiento donde se desarrollan tanto actividades de la federación gracias a un convenio que firma el Ayuntamiento de Madrid con la federación de Asociaciones de Vecinos y donde se desarrolla actividades de Madrid Salud, por tanto al ser una iniciativa desarrollada por el Ayuntamiento de Madrid únicamente se informa de esa iniciativa que se ha desarrollado y que es pública y transparente.

No habiendo más asuntos que tratar, la Concejal Presidente, siendo las diecisiete horas y veinticinco minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M<sup>a</sup> Asunción García García.

Conforme:  
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle.